

La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza.--Jueves, 18 de julio de 1935

Núm. 3.006

Más sobre la convivencia

CARTA A DON J. J. DOMENCHINA

Pues resulta, mi buen amigo, que en el fondo estamos de acuerdo. Usted abomina de la convivencia; pero no estando conforme conmigo, en lugar de llamarme el repertorio que los inconvinientes se suelen tirar a la cabeza, polemiza con noble discreción conmigo. Ahora bien, la más alta expresión de la convivencia es esta suerte de polémica exenta de convivencia o contubernio.

Ya sé lo que usted va a replicarme: que sus diferencias respecto a mí son, en suma, de poca importancia, lo cual le permite dialogarlas, ya en privado, como solemos hacerlo, ya, como ahora, en público. Mientras que mis intentos de convivencia se extienden a sectores de gentes de las que deben separarme abismos que harían esa actitud decorosamente imposible.

Pero, precisamente, mi actitud emana de que todavía no he encontrado entre mi persona de ciudadano del mundo y de España y cualquier otro español o no español, el suficiente abismo que me impida gesticular con él, como dos hombres civilizados.

Y esto porque, debido sin duda a mi condición de hombre de ciencia, no estoy nunca lo suficientemente seguro de que mi verdad sea la Verdad. Sé que es una parte de la verdad y no sé nunca si la verdad de los otros, de los más lejanos, será, asimismo, otro fragmento. Y no supone esta actitud escepticismo, sino por el contrario, fe; sólo que no concentrada en mis convicciones, sino repartida en todas las que lealmente profesan los demás.

Me insinúa usted en su carta abierta, y con más detalles en algunas de las que privadamente me ha escrito, que mi actitud irrita a muchos homúnculos de café; y quizá, agrego yo, a gentes de categoría superior a la de estos copiosos habitantes de nuestra España. ¿Para qué no decir la verdad? Esto no me importa. Me imaginaria fácilmente, si me importase, lo que esas gentes pensarán de mí, los ocultos e innobles propósitos a que atribuirán mi sincero deseo de coincidir hasta el sacrificio con los que piensan de otro modo que yo. Pero no valdría la pena de empezar a tener canas, que es una de las cosas más interesantes que les ocurre a los hombres, si no hubieran aprendido, desde bastante antes de que brotara la prime-

ra, que el juicio de los demás sólo puede herirnos o alegrarnos cuando nace de la razón y aun de la pasión, pero no de la espuma del resentimiento.

Otra cosa sería el juicio de los españoles, a quienes sinceramente estimo. Pero, con buena o mala opinión de los demás, así he pensado siempre. He aquí lo que en un pequeño discurso dije un día hablando de un maestro mío, políticamente de la otra banda: "Raro ejemplar de la fauna española, sabía conciliar sus ideas políticas, de máximo extremismo —era y es católico de la ultraderecha— con la máxima condescendencia con las ideas de todos los demás, con las más alejadas de aquellas que eran para él dogma y eje de su vida. Y así convivía, sin acritud y con paternal indulgencia, con aquellos jóvenes de actitud ideológica por lo común tan dispar de la suya. Acaso, acaso eran sus máximas bondades para los menos afines de su confesión. Y así aprendimos de él, además de esas cosas huideras y tornadizas de la ciencia, la gran lección de su tolerancia, que algunos, yo por lo menos, no hemos olvidado jamás".

Oyó, por cierto, este discurso, y lo aplaudió, el entonces presidente del Consejo, en su Alcalá nativa. Y lo recuerdo ahora para desquitarme de la disconformidad de otros. No de usted, con el que, para convivir, no tengo que echar mano de mis grandes recursos en el arte de la convivencia, sino, simplemente, hablar.

GREGORIO MARAÑÓN

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. Prohibida la reproducción.)

ESO ES FORMALIDAD, SEÑORES PRESOS!

BELGRADO. — Un preso de la cárcel de Split (acusado de asesinato, logró evadirse utilizando la llave de una puerta de servicio que se le había caído al hijo del carcelero mientras estaba jugando en un patio. Sin embargo, el preso volvió a presentarse a los ocho días, declarando que había querido únicamente visitar a su familia, y volvía a cumplir su condena.

LA SITUACIÓN ACTUAL, ENFOCADA POR UNA PERSONALIDAD DE DERECHAS

Los lunes son días propicios al comentario, al corrillo político cuajado de rumores. Durante el domingo las fuerzas políticas se esparcen por la nación y efectúan sus movimientos tácticos en mítines, reuniones y conferencias. Durante el lunes, aquellos movimientos tácticos, captados en Gobiernos y condensados en la "Hoja Oficial" con mayor o menor autenticidad, son la comidilla de los políticos que se han quedado en Madrid.

Con uno de estos políticos, adscrito a un partido de derechas, perteneciente a una minoría de las que apoyan al Gobierno, y que desempeña un alto cargo en él, hemos tenido ocasión de conversar. La discreción —porque la charla ha surgido en la intimidad— nos impide revelar el nombre del entrevistado; pero aquí está el diálogo, limpio de floripondios periodísticos, según nació entre el político y el reportero.

—¿Cómo ve usted la situación actual?

—Algo confusa.

—¿Por qué?

—Porque el jefe de la Ceda se empeña en desarrollar plenamente su programa sin querer fijarse en el

panorama. Yo, que sigo muy de cerca sus procedimientos, que lo veo moverse en la intimidad del partido, le doy en parte la razón, porque el señor Gil Robles es un hombre de honor y cuando se dan palabras a los que prestan sus votos, sus alientos, sus hombres y su dinero, hay que cumplirlas aunque hacerlo cueste disgustos y ocasione tolveneras que perjudican a todos.

—¿A qué se debe ese modo de actuar de la Ceda?

—Al temor que tiene a las izquierdas. Yo, "cedista", no le oculto a usted esos temores. El "¡que viene Azaña!" no es una gracia, es un grito de miedo. Porque si viene Azaña otra vez va a destruir la labor que estamos todos desarrollando... Por eso las prisas de la Ceda en que las Cortes desarrollen la labor programática para que fueron creadas.

—¿Cuándo se cerrarán las Cortes?

—A fin de julio. No queremos que comiencen las vacaciones veraniegas sin que se aprueben importantes proyectos de ley que hay pendientes, entre ellos el de Restricciones, que ya ha empezado a dar juego, y el Electoral. Sin aprobar la ley Elec-

total no damos el cerrojazo. Sería deplorable.

—¿Y elecciones...?

—Ni hablar ahora de elecciones. Allá para la primavera de 1936 tal vez puedan anunciarse las municipales.

—¿Sólo las municipales?

—Sí, porque estas Cortes tienen vitalidad y seguirán su labor constructiva de esta nueva República, en octubre, contra viento y marea.

—Pero yo sé que hay divergencias de criterios entre el señor Gil Robles y algún ministro cedista.

—No; divergencias de criterios no. Lo que pasa es que el señor Velayos está algo disgustado porque su jefe, sentado en el banco azul como ministro de la Guerra, habló para rectificarle algo sus principios en la última sesión de Cortes, con ocasión de la propuesta de los vascos sobre desahucios.

—¿Así, pues...?

—Lo único que podrá ocurrir será que el señor Velayos, si desea salir, tenga un sustituto en la cartera de Agricultura, pero nada más. El Gobierno seguirá presidido por don Alejandro Lerroux e integrado por idénticos elementos de partidos. A. G.

Kaleidoscopio mundial

VIENA, LA CIUDAD DE LOS VALSES DE STRAUSS, VIVERO DE ESPÍAS

La Prensa mundial se ha ocupado en estos últimos días de que en Viena, la bella capital de Austria, ha reverdecido de nuevo la complicada organización del espionaje internacional. Las oficinas secretas de todos los países han hecho su sede en la patria de los valseos. Hay espías para todos los gustos y constituyen una verdadera plaga. Esta actividad se explica en parte por la situación en que se halla Europa. Las naciones se vigilan mutuamente y tratan de saber los medios con que sus vecinos cuentan para una próxima guerra. Naturalmente, ese espionaje militar no es una cosa esporádica, sino una organización permanente que hasta en los momentos de calma chicha subsiste. Sin embargo, ha surgido un nuevo tipo de espía, mucho más despreciable que el otro, pero más práctico y positivista: el que actúa por su propia cuenta y negocia con sus informes mediante la valiosa cooperación de los agregados militares, para aumentar su valioso caudal de conocimientos internacionales secretos.

Hay también espías y agentes balcánicos que siguen de cerca a los emigrados y presuntos organizadores de revoluciones o atentados contra sus Gobiernos. Muchas personas condenadas a muerte por los Tribunales revolucionarios de Macedonia, fueron ejecutadas en Viena de un modo expeditivo. El mismo rey de Albania, Zogú, tuvo un atentado del que se salvó milagrosamente a costa de su ayudante que fué muerto por la bala que le había sido reservada. El atentado contra el rey Alejandro de Serbia también fué preparado en esta deliciosa ciudad. Los agentes secretos de los países balcánicos trabajan incesantemente, se mueven, bullen y obtienen valiosas informaciones para sus designios.

Austria misma tiene montado un excelente servicio de espionaje interior para descubrir hasta los más insignificantes manejos de los dos poderosos partidos políticos disueltos: el socialista y el nacional-socialista. Estos dos partidos, como se sabe,

fueron declarados fuera de la ley y exterminadas sus organizaciones, y ahora, en la sombra, trabajan activamente para reconquistar las posiciones perdidas y dar el golpe que les permita hacerse dueños del Estado.

También existe una policía particular mantenida por los hombres de negocios para estar al tanto de los acontecimientos corrientes en su aspecto real y no en la versión oficial que se da en la Prensa, sometida a una rigurosa censura. Como esta actividad está estupendamente remunerada, más de un periodista ha decidido convertirse en "espía", ya que sólo necesita especular con noticias que, en momentos normales, serían publicadas por su diario como información corriente.

Otro espionaje pintoresco y al mismo tiempo propio de un "film policíaco" es el que se desarrolla en el interior de las Legaciones de algunos Gobiernos dictatoriales. Por lo regular, en dichas Legaciones existe una persona que goza de toda la confianza de su Gobierno, y es la que está encargada de la información relativa a los hechos que allí suceden y a las actividades de los miembros de la Legación. Por lo general, esta persona no es el ministro, sino un modesto y oscuro empleado cuya misión es la de vigilar a aquél y, llegado el caso, recordarle sus instrucciones o darle alguna orden que tiene que obedecer sin vacilar. En una Legación extranjera este papel de traidor de comedia está a cargo del chofer del ministro; en otra, del portero, el cual envía cables cifrados a sus jefes para informar acerca de la conducta del personal y de las medidas que se deben aplicar para castigar a los infractores. En otras Legaciones este aspecto del espionaje es todavía más pelucosco e interesante. Nadie sabe quién es el "confidente", aunque los hechos denuncian su existencia. Y así, todos se tratan con suma amabilidad que nivela las jerarquías y hace que hasta el humilde "botones" u ordenanza goce de privilegios y sonrisas por parte de los

más encopetados personajes de la Legación.

El cuadro que ofrece Viena, la bella ciudad del Danubio Azul, es muy curioso: en medio de su alegría bulliciosa, musical y alegre se oculta con cautela una legión de personas: espías profesionales, espías independientes, investigadores de cuestiones locales, policía secreta, policía política y espías que vigilan a los espías; en fin, toda una muchedumbre cuya única misión es saber lo que hacen los demás.

A. G.

(Escrito para LA VOZ DE ARAGON. Prohibida la reproducción.)

EN BASILEA

Un incendio alcanzó más de 10.000 metros de extensión

LLAMAS DE MAS DE 200 METROS DE ALTURA

BASILEA. — Anoche se declaró, en un depósito de petróleo, un fuego que rápidamente adquirió enormes proporciones. Las llamas alcanzaron una extensión no menor de diez mil metros cuadrados en un terreno ocupado exclusivamente por cobertizos pertenecientes a los ferrocarriles federales y en los que estaban almacenadas las reservas de gasolina, petróleo y aceite.

Las llamas llegaron a alcanzar a veces doscientos metros de altura.

Se ignoran todavía las causas del incendio, que se supone que se trata de una inflamación espontánea.

Los bomberos y la totalidad de las fuerzas de Policía de la ciudad trabajaron con denuedo en la extinción del incendio.

Poco después de media noche fué preciso retirarse de los alrededores del siniestro ante el peligro de nuevas explosiones.

Distracción

Por "Teixi"



—Oiga usted, guardia: Me parece que se ha equivocado de sombrilla.

Impresiones y noticias zaragozanas

INFORMACION MUNICIPAL

Para cuestiones relacionadas con el cementerio deben presentarse...

EL ALCALDE ASISTIO AYER A LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION

El alcalde, señor López de Gera, asistió ayer a las sesiones de la asamblea de la Confederación, de la que fué elegido vicepresidente.

Sólo a última hora de la mañana pasó por su despacho oficial para resolver los asuntos de urgencia.

DONATIVOS PARA LAS COLONIAS ESCOLARES

Ayer entregó en el Alcaldía un donativo de 25 pesetas con destino a las colonias escolares el industrial de esta plaza don P. R.

PERSONAS CUYA PRESENTACION SE INTERESA

La secretaria de la Alcaldía interesa que se presenten en las oficinas de la misma, de once a una de la mañana, Fidel Fernández Jiménez, Martín Garcés Lafuente y Saturnino García Bueno.

QUIENES TENGAN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CEMENTERIO DEBEN PRESENTARSE EN LA SECCION DE HACIENDA

Al objeto de enterarles de un asunto para ellos del mayor interés, relacionado con el traslado de restos, se ruega que con toda urgencia se personen en la sección de Hacienda del Ayuntamiento, y en las horas hábiles de oficina (de once a una) los señores que a continuación se mencionan:

Doña Clotilde Bergali, don Agustín Ramírez, don Santos Gil, doña Elisa Gómez, don Mariano Va, doña Leonor Marco, don Félix Pueyo, doña Felipa Lacabrera, don Elias Arqué, doña Carmen Tirado, don Manuel Oliver, don Manuel Luesma, doña Justa Redal, don Santiago Roche, don Angel Gil, doña Matilde Martínez, don Manuel Pardillos, doña Victoria Villacampa y don Francisco Biendicho.

Asimismo se suplica a los señores que tengan pendiente algún otro asunto relacionado con el cementerio municipal de Torrero se presenten en las mismas oficinas e idénticas horas indicadas anteriormente.

NOTAS DE HACIENDA

Se ha recibido el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lecina para habilitación de crédito en el actual ejercicio de 1935.

El Ayuntamiento de Lagata remite el presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1935.

Se ha recibido el expediente instruido por el Municipio de Magallón para la aplicación de suplementos de crédito acordados dentro del presupuesto del corriente ejercicio.

Se ha comunicado la aprobación de los respectivos presupuestos ordinarios del actual ejercicio de 1935, a los alcaldes de Cadrete, Mianos, Bujaraloz, Alcalá de Ebro, Las Cuerlas, El Frago, Carenas, Bulbente, Orera, Morata de Jalón, Berdejo, y se devuelven para su rectificación el de El Frasnó, Villafeliche, Undués Pintano, Boquifeni, Valconchán, Perdiguera, Lucena de Jalón.

Al Ayuntamiento de Epila se le comunica la aprobación del presupuesto extraordinario del actual ejercicio de 1935.

A los alcaldes de Magallón y Brea de Aragón se les reclama remitan liquidaciones del anterior presupuesto municipal de 1934.

Se reclama al alcalde de Cosuenda remita acta de aprobación de las ordenanzas formadas por la Corporación para la exacción de arbitrios municipales.

Se comunica al alcalde de Tarazona la aprobación del expediente de transferencia de crédito instruido en el presupuesto del actual ejercicio de 1935.

La vida judicial

Terminó el juicio oral de la causa por los sucesos de Novallas, con sentencia condenatoria para tres de los procesados

INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO

Comenzó la sesión de ayer con el informe del acusador privado, señor Lasala Samper—que hemos de sintetizar como todos los demás—quien demostró mucho temperamento durante el curso de su oración acusatoria.

Comenzó diciendo que huía de toda plataforma política porque allí no representaba más que a una pobre viuda, madre de un hijito que había quedado en la orfandad por el crimen cometido por los procesados, que calificó más tarde de vulgar, egoísta y brutal, clasificándolo en el grupo de la delincuencia atávica.

Hizo constar que no había de sacar efectos políticos, porque se daba cuenta del Tribunal a quien se dirige, y señaló a continuación las coincidencias y discrepancias que tenía con el fiscal.

Pintó de forma patética el aspecto que debió ofrecer el pueblo de Novallas hasta el momento en que pasó el desgraciado Zueco, que, para saciar venganzas, fué acometido alevosa y conjuntamente por los tres procesados, si bien el golpe lo dió el Juan Antonio Ruiz, hundiéndolo el cuchillo en la espalda de la víctima.

Es su padre quien lo anima en tal faena—dice el acusador— con las frases "a ése, a ése; matadlo", prueba inequívoca de que se dirige a más de una persona, y Jesús Martínez coopera a tal crimen estorbando el paso de la víctima.

Existe abuso de superioridad y además el hecho se ha cometido con motivo de una calamidad pública, cual fué la situación del pueblo de Novallas, harto comprometida con la revuelta habida en la plaza poco antes, y se halla el pueblo entregado a grupos de hombres y mujeres que vociferan y desean saciar venganzas y odios.

Y después de insistir en la circunstancia cualificativa del asesinato, o sea la alevosía, y rebatir las circunstancias alegadas de contrario por la defensa del autor material del crimen, solicitó una sentencia condenatoria de 26 años, 8 meses y 11 días de reclusión para cada procesado y diez años de prisión para la encubridora, que no escapó tampoco a la acusación del señor Lasala.

INFORMES DE LOS DEFENSORES

El señor Lázaro Muniesa, defensor de Juan Bautista Ruiz Tutor, comenzó su informe diciendo que no le convenía la postura que había querido adoptar el acusador privado, porque su situación real era que acusaba a nombre de un partido político.

Rebatió la inducción que se quería atribuir a su defendido, que no había salido de la prueba ni mucho menos, porque ni había sido visto siquiera a tiempo que su hijo clavara el cuchillo a Zueco, y tal participación, así como la cooperación, debía probarse para lograr el éxito que se perseguía.

Analizó la prueba practicada y anotó las discrepancias de los acusadores para venir a decir que cada cual se situaba en el lugar que le convenía, pero de modo arbitrario, y solicitó finalmente una sentencia absolutoria.

Después el señor Alfranca defendió al procesado Juan Antonio Ruiz Ochoa, autor material de la muerte de Zueco, alegando en su favor las circunstancias de falta de intención, haber obrado por estímulos que le produjeron arrebatos y obcecación y haber precedido amenaza adecuada de parte de la víctima.

Rebatió e impugnó también las

circunstancias agravantes alegadas por el acusador privado y especialmente la alevosía, para situar la calificación en el terreno del fiscal, pero con esas atenuantes, que al estimarse muy calificadas rebajaban la pena a imponer a dos años, cuatro meses y un día de prisión.

Y, finalmente, el abogado señor Martí Laguardia, defensor de Jesús Martínez Tutor, también acusado de autor por inducción, y de Isabel Viseras Calavia, de encubridora, se refirió al ambiente pernicioso hecho alrededor del crimen por cierta parte de Prensa, motivando hasta intervenciones parlamentarias.

Separó los dos episodios ocurridos en el pueblo de Novallas el día 2 de junio último, que tenían distinto carácter, y apartándose del primero, que podía interesar para otro procedimiento, se refirió concretamente a la defensa de Jesús Martínez, figura completamente desdibujada en el proceso y sin personalidad alguna porque no había tenido participación directa ni indirecta en los hechos.

Ni indujo ni cooperó a la muerte de Zueco, ni tampoco Isabel Viseras supo del suceso cuando escondió el cuchillo sólo para librar de responsabilidad a alguien por los cacheos que se hacían, pues es más: se presentó al Juzgado con el arma, o sea el cuchillo, sin que conste en el sumario fuese requerida para ello.

LA SENTENCIA

No fué muy laboriosa la deliberación del Tribunal, porque poco más de media hora de terminarse los informes, cerca de las dos de la tarde, se leía el fallo de la sentencia, que condena a los procesados Juan Antonio Ruiz Ochoa y a su padre, Juan Bautista Ruiz Tutor, como autores de un homicidio, sin circunstancias, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión y al pago de una indemnización de 20.000 pesetas a la viuda del interfecto; a Isabel Viseras Calavia, como encubridora de ese delito, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de

prisión, y absuelve al procesado Jesús Martínez Tutor con los pronunciamientos de rigor.

Sangre... lágrimas en los pueblos. Mediten los pueblos si es ya hora de deponer esas luchas y mirar arriba pidiendo una era de paz y sosiego, apartando las violencias que conducen a la desgracia y a la ruina.

N.

Federación Católica de Padres de Familia

COLONIAS ESCOLARES. COLONIAS DE NIÑAS

Se están ultimando los preparativos para la salida de la segunda colonia de niñas.

Como han sido bastantes los católicos que ignoraban la formación de colonias por la Federación Católica de Padres de Familia, y que tienen verdadero interés en apoyar a ésta, damos a continuación los sitios donde, para mayor comodidad, pueden entregar los donativos:

La Española, Don Jaime, 7; Casa Orús, Cerdán y Escuelas Pías; don Joaquín Orús, plaza Lanuza, 15-16; relojería Sagrado Corazón, Mayor, 27; don Pío Hernando, Alfonso, 72; Librería Gasca, Coso, 31; Comercio La Palma, Alfonso, 36; La Joyita, Coso; ferretería E. Colón, Espoz y Mina, 26; Casa Belloso, Alfonso, 40; géneros de punto de don V. Vicente, Conde de Aranda, número 1; Sucesores de C. Valero, Alfonso, 19; comestibles de P. Pelegrín, Alba, 8; camisería del Cacho, Coso, 40; y en la secretaria de la Federación, Espoz y Mina, 36.

DONATIVOS RECIBIDOS

Excelentísimo señor arzobispo, 100 pesetas; Mutua Fides, 25; don Lorenzo Pérez, 1; don G. Pérez Albert, 25; don Melitón Beltrán (presbítero), 5; don Eloy Garnica, 10; señorita Amanda Montfort, 10; don M. N., 25; don M. E., 2; un sacerdote, 3; don R. Puig, 15; señora viuda de Aramendia, 10; colegio de la Enseñanza (segunda entrega), 25; don M. Usón, 1; don José María Añiguez, 15; un sacerdote, 1'55; señores Abad y Boya, 5; D. F. A. 5 pesetas.

(Se continuará)

Centros y Sociedades

AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA. — PROXIMA EXCURSION

Para el próximo domingo, día 21, tiene proyectada esta entidad la quinta excursión del año actual, celebrándose la del Monasterio de San Juan de la Peña.

Los señores socios podrán solicitar su inscripción para la misma hasta las veintidós horas de mañana, viernes.

DEMOGRÁFICAS

NACIMIENTOS

Consuelo Milán Vallespín, Enrique Carrasco de la Hera, Raquel Olariaga Fernández, Carmelo Margalejo Alcaine, Concepción Pérez Montes, Manuel Urrea Revuelto, Ana-María Lores Sánchez, Enrique Brualla Barcelona, Félix González Avancés, Joaquín Nieto Campo, Mauricio Lama Gracia, María Mateos Asensio, Carmen Serrate Valero, Pilar Anadón Ullate y Carmen Gil Becerril.

DEFUNCIONES

Mariano Supervía, de 88 años, Palomar, 4; Juana Comenge, de 53 años, Vista Alegre, 3; Alfonso Alvarez, de 7 años, Avenida de Madrid, 35.

AL CAMPAMENTO DE PINETA

Los exploradores zaragozanos llegaron sin novedad a su destino

Recibimos anoche noticias de la feliz llegada de los exploradores zaragozanos a Bielsa y su continuación para el campamento que establecen en el valle de Pineta.

Ayer tarde mismo quedó el campamento instalado, trabajando activamente los muchachos y dejando todo en perfecto orden. El abundante material llevado fué distribuido con arreglo a sus usos y comodidades del campamento.

Damos la noticia de la feliz llegada de los muchachos para tranquilidad de las familias.

A partir de hoy comenzará la vida activa de campamento, y se organizarán excursiones.

El tiempo es espléndido.

DE MUSICA

Conciertos de las Bandas Municipal y Provincial

EN LA PLAZA DE CASTELAR

No obstante estar contratada la Banda Municipal para amenizar las fiestas del barrio de Hernán Cortés, y con objeto de no perder el contacto con el público, el concierto de hoy, jueves, se celebrará en la plaza de Castelar de siete a ocho y media de la tarde, el cual se ajustará al siguiente programa:

"De Andalucía a Aragón, pasodoble, Teixidor.

"Juegos malabares". A) Canción del pajarito. B) Danza mora. Vives.

"La Tempranica", selección, Jiménez.

"La reina mora", selección Serrano.

"La alegría del batallón", selección, Serrano.

EN EL HOGAR PIGNATELLI

La Banda Provincial, en los jardines del Hogar Pignatelli, hoy, a las ocho y cuarto de la tarde, bajo la dirección del maestro Borobia, dará un concierto interpretando este programa:

"Alegrias", pasodoble, Marquina.

"Entre flores", danza andaluza, Pacheco.

"Zampa", sinfonía, Herold.

"Estampas madrileñas". A) Tirana de Lavapiés. B) el organillo ha vuelto. C) Coplas y requiebros, Ledesma-Oropesa.

ANUNCIOS OFICIALES

Centro Mercantil, Industrial y Agrícola.—Zaragoza

CONCURSO

Por acuerdo de la Junta directiva se abre concurso para el suministro al Centro de 15 cajas estuches azúcar núm. 4, de dos placas cada estuche.

Condiciones en la Secretaría del Centro.

Zaragoza, 13 de julio de 1935.— El secretario, David Bueno.

TIERRA SANTA Y ROMA

(V Cruzada de vacaciones, del 28 agosto al 29 septiembre y del 5 al 29 septiembre.)

DESDE 950 PESETAS

Pida informes al PATRONATO PRO-JERUSALEN, Escuelas, 18, VITORIA, o a D. Pío Hernando, tienda de objetos religiosos, Alfonso I, 27, ZARAGOZA

Casa ALEJALDRE

Participa a su distinguida clientela que habiendo terminado su instalación en sus nuevos locales, TORRE NUEVA, 41, ha dado principio en los mismos a la venta y confección sobre medida de sus acreditados CALZADOS

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B. H., EXPRES AVION, ESPAÑA.

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.

BLAS LATRE
Ventas por mayor y menor.
COSO, 134 ZARAGOZA

Colaboraciones.-Comentarios diversos

Según las actas

QUEDÓ DESIGNADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN DEL EBRO

Los elementos socialistas se consideraron eliminados de la Junta por su condición de tales.--En espera de un Reglamento que regularice las actuaciones.--Una carta que nos en-

vía el señor Sierra Pomares

SESION DE LA MAÑANA. — UNA PROTESTA. — DESIGNACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la mañana de ayer continuó sus deliberaciones la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Procedió en primer término a la elección de los dos vicepresidentes y dos secretarios para la Mesa definitiva, resultando designados por aclamación los señores Maluquer y López de Gera, alcalde de Zaragoza, para las vicepresidencias y Archanco y Díaz como secretarios.

En nombre de los elegidos dió las gracias a la asamblea el señor López de Gera. El señor Maluquer no pudo tomar posesión del cargo por hallarse ausente a causa de una leve indisposición.

Después de suspenderse la sesión unos minutos se reanudó para proceder a la elección de trece síndicos, de los cuales, por lo menos, ocho habían de ser regantes, que constituyeran la Junta de Gobierno de la Confederación.

El señor Maguregui propuso que se ampliaran los puestos de la Junta con un vocal más, que representara a los intereses agrícolas y otro en representación de los industriales.

El señor Benito Navas solicitó que las zonas de Castilla y Rioja estuvieran representadas en la Junta de Gobierno.

A ambas peticiones contestó el presidente, señor Poza, haciendo notar que deberían formularse después de constituidas las Comisiones para que, con informe de éstas, se tuvieran en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

El síndico representante de las organizaciones obreras, don Bruno Alonso, intervino para significar el disgusto que a aquella representación había producido el que algunos síndicos recomendaran que se tachara de las candidaturas que se habían hecho circular el nombre del señor Viesca por su condición de socialista.

El señor Poza, hablando en nombre de la asamblea, hizo constar, como respuesta a las manifestaciones de don Bruno Alonso, que la representación obrera no se podía dar por agraviada por ningún acto de la asamblea, que les ve con el mayor respeto y consideración. Estas manifestaciones de la presidencia fueron acogidas con unánime aplauso de los síndicos y con unas palabras en las que el señor Alonso se daba por satisfecho con estas explicaciones de la presidencia.

En votación secreta, mediante papeletas, se procedió a elegir la Junta de Gobierno con el siguiente resultado:

Intervinieron en la elección ochenta síndicos, saliendo en blanco tres papeletas.

Los candidatos obtuvieron los sufragios por este orden:

- Señor Alfonso Trallero, 76 votos.
- " Gaytán de Ayala, 73 idem.
- " Lorenzo Pardo, 72 idem.
- " Castanera, 71 idem.
- " Rodés, 71 idem.
- " Santasusana, 71 idem.
- " Jacques, 71 idem.
- " Morte, 70 idem.
- " Portolés, 69 idem.
- " Reñé, 69 idem.
- " Saldaña, 68 idem.
- " Olivés, 44 idem.
- " Serrano Suñer, 42 idem.
- " Benito, 26 idem.

- " Viescas, 23 idem.
- " Uriarte, 10 idem.
- " De los Ríos, 6 idem.
- " Berasaluce, 5 idem.
- " Pueyo, 5 idem.
- " Alday, 3 idem.
- " Alonso, 1 idem.
- " Gasque, 1 idem.
- " Maguregui, 1 idem.
- " Múgica, 1 idem.

Visto el resultado de esta votación, fueron proclamados síndicos para constituir la Junta de Gobierno los trece primeros: señores Trallero, Gaytán de Ayala, Lorenzo Pardo, Castanera, Rodés, Santasusana, Jacques, Morte, Portolés, Reñé, Saldaña, Olivés y Serrano Suñer.

El señor Viescas hizo uso de la palabra para manifestar que la representación obrera tenía entendido que la Junta de Gobierno estaría integrada por representaciones análogas a las de la asamblea y como tal pretendía un puesto en aquella. Protestó de que su eliminación se hubiera hecho en atención a las ideas que profesa e hizo constar que antes de esta asamblea los obreros de Zaragoza y él personalmente defendieron la Confederación. "Sin puesto en la Junta de Gobierno, añadió, nada puede hacer esta representación, que consultará el caso con los que le han elegido para declarar que no seguirá colaborando en la asamblea".

El señor Izquierdo, también síndico representante de las organizaciones obreras, se sumó a lo expuesto por el señor Viescas.

El presidente, señor Poza, recogiendo las manifestaciones de los señores Viescas e Izquierdo, se lamentó de que la representación obrera no tuviera puesto en la Junta de Gobierno de la Confederación e interesó de sus síndicos que no se ausentaran de las labores de la asamblea.

El señor Lorenzo Pardo, refiriéndose también a la protesta de los señores Viescas e Izquierdo, advirtió que todavía no había un reglamento definitivo, al que podrán llevarse las aspiraciones de los representantes obreros.

Finalmente el señor Alday Redonet hizo constar su protesta por que a una Empresa de la importancia de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica de Bilbao se le hubiera dejado sin representación en la Junta de Gobierno.

A las tres de la tarde se levantó la sesión.

DURANTE LA SESION DE LA TARDE

A las cinco de la tarde se reanudó la sesión, procediéndose al nombramiento de las Comisiones asesoras de Justicia y Arbitrajes, Legislación, Presupuestos y Obras, esta última nombrada por la Junta de Gobierno.

Se dió lectura a varias proposiciones de los síndicos solicitando ampliaciones de puestos en la Junta de Gobierno. Una de ellas, con muchas firmas, la recababa en favor de la representación obrera, a la que se dió puesto en las distintas Comisiones, reintegrándose a sus escaños.

Se acordó, a propuesta del señor Rodés, que el proyecto de reglamento orgánico de la Confederación pase al dictamen de la Comisión de Legislación para que la Junta de Gobierno lo redacte y lo eleve a la aprobación del Gobierno, dando cuenta a la asamblea en su próxima reunión de octubre.

A propuesta de la presidencia se

otorgó un voto de gracias a la Universidad de Zaragoza por la cesión de los locales donde había celebrado sus reuniones la asamblea. El señor Poza pronunció un discurso elogiando la labor que habían realizado los síndicos y expresando su confianza en el porvenir de la Confederación del Ebro. Se congratuló de que se hubieran reintegrado a sus puestos en la asamblea los representantes obreros, siendo acogidas sus palabras con una nutrida ovación.

El señor Rodés, interpretando el sentir de la asamblea, pidió que constara en acta un aplauso al presidente, señor Poza, por la forma en que se había producido desde la presidencia. Expresó su satisfacción por la presencia de los representantes obreros y su agradecimiento y el de todos los antiguos miembros de la Confederación al fundador de ésta, señor Lorenzo Pardo.

El síndico don Bruno Alonso pronunció unas palabras para agradecer las muestras de consideración que la asamblea había dispensado a la representación obrera y cómo éstas habían bastado para reintegrarse a su puesto con el mayor deseo de trabajar en la obra de la Confederación.

El señor Alday dedicó un recuerdo al exdelegado del Gobierno en la Confederación don Ernesto Montes, elogiando el entusiasmo con que había trabajado en la Comisión reorganizadora.

Finalmente el señor Lorenzo Pardo, acogido con una ovación de la asamblea, pronunció unas palabras expresando su gratitud y ofreciendo seguir trabajando en esta segunda etapa con el mismo entusiasmo y amor a la Confederación que había puesto siempre.

UNA CARTA DEL SEÑOR SIERRA POMARES

El diputado a Cortes don Manuel Sierra Pomares, con gran encarecimiento, nos ruega publiquemos esta carta, que dejamos a su exclusiva iniciativa:

"Zaragoza, 17 de julio de 1935. Señor director de "El Noticiero". Ciudad.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con lamentable ligereza recoge "El Noticiero", en la sección dedicada a la asamblea de síndicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, este comentario de pasillos: "Se habla de una alianza entre elementos de la Liga, radicales y de Renovación Española para llegar a la anulación de la elección". Se refiere a la de vocal-síndico representante de

TAXIS MODERNO SERVICIO DIA Y NOCHE TELEFONO 1260

SE VENDE BAR

ambulante Americano, magnífica instalación frigorífica, montado sobre chasis con rueda de goma, propio para trabajar en las ferias y fiestas. Verlo y tratar, en Conde Aranda, 72, taller.



Don Genaro Poza, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Ha obtenido un señaladísimo triunfo al presidir las sesiones de la asamblea de síndicos, asamblea en la cual, al terminar las deliberaciones, le fué dedicada una cariñosa ovación en reconocimiento de sus dotes de dirigente lleno de prudencia y de serenidad

las Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas.

Esto es falso, señor director, y usted lo sabe porque presencié la discusión del acta. Yo no me puse de acuerdo con nadie, ni solicité nada que no fundamentase en razones ajenas a toda política.

La elección está ya juzgada. Once votos contra dos votaron en la Comisión de Actas el dictamen de anulación. Cincuenta y cinco votos contra nueve rechazaron en la asamblea el voto particular que se oponía al dictamen.

Yo, señor director, no pensé en la política cuando, apoyado por buenos amigos, propietarios todos, presenté mi candidatura. Sigo sin pensar en ella; en la Confederación no debe haber radicales ni de Renovación ni de la Liga, sino hombres de buena voluntad, con cariño a la obra y dispuestos a trabajar por ella.

Si el periódico de su dirección, y usted personalmente, nos ayuda a conseguirlo, se lo agradeceré muy de veras su afmo. amigo y seguro servidor, q. e. s. m., M. Sierra Pomares".

Al ir hacia Barcelona

El general López Ochoa se detuvo en Zaragoza a consecuencia de un accidente de automóvil

Ayer, por informes particulares, tuvimos noticias de que, sobre las diez y media de la noche, había llegado a nuestra ciudad un automóvil, tipo moderno, matrícula de Madrid, de color negro, en el que viajaba una destacada personalidad.

También logramos saber que dicho vehículo había sufrido un vuelco, a consecuencia del cual había un lesionado cuyas heridas no revestían gran importancia.

Puestos en busca del automóvil misterioso, en el que, para defensa personal de sus ocupantes, venían dos fusiles de último modelo, para cuyo uso estaban aquéllos perfecta y legalmente capacitados, logramos descender el velo que envolvía al asunto.

Este es absolutamente normal. El general López Ochoa, con el chofer y otro caballero, viajaba en el automóvil matrícula de Madrid número 51.854, cuando, a consecuencia de un viraje brusco, volcó el coche.

El general resultó con algunas lesiones, no graves. Sus ocupantes resultaron ilesos.

El coche, cuyo motor no sufrió grandes desperfectos, fué puesto en

condiciones de proseguir su marcha en un garage de nuestra ciudad.

El general y sus acompañantes hospedáronse en el Hotel Central.

A la una y media de la madrugada alguno de estos acompañantes fué a una farmacia con objeto de adquirir material de cura.

Hoy, a primera hora, habrá continuado su viaje el general López Ochoa.

La dificultad de llegar hasta dicha personalidad hace que esta información carezca de los detalles que hubiéramos querido dar a nuestros lectores.

Almorranas, Varices, Ulceras
Cura radical
SIN OPERACION
JAIME LEDESMA
Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis
ALONSO 1, 16, pral. Consulta 11 a 9
ZARAGOZA

LA JORNADA PARLAMENTARIA

LA CÁMARA ACORDÓ CELEBRAR SESIÓN EL SÁBADO, PARA TRATAR DE LA ACUSACIÓN CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

La destitución de Ayuntamientos y la gestión de las autoridades municipales de Priego dan lugar a largos debates.-- Continúa la discusión del proyecto de ley de Restricciones

La sesión

SE APRUEBA EL ACTA

MADRID. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Muy desanimados escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Se da lectura al despacho ordinario.

DEPUES DE UN INCIDENTE CON MOTIVO DE LA DESTITUCION DE AYUNTAMIENTOS

El señor MOLERO, agrario, se refiere al incidente habido en la sesión anterior entre el señor Martínez Barrio y el orador, que ocupaba en aquel momento el banco de la Comisión, al tratarse de la suspensión de elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

El diputado agrario lee en el "Diario de Sesiones" la parte de la sesión que motiva el incidente, y dice que aunque al amparo de un artículo reglamentario pudo liquidarlo en la misma sesión de ayer prefirió advertir al presidente el deseo de liquidar este asunto en la sesión de hoy para que el señor Martínez Barrio pudiera estar presente.

Cree que fué injusto el señor Martínez Barrio al pronunciar las palabras que pronunció, y añade que el jefe del partido de Unión Republicana no puede oponer objeción alguna a sus palabras.

—Yo — dice — no concreté. Me referí a "personas que se sientan en esos bancos". Ni siquiera dije si se habían destituido muchos o pocos Ayuntamientos, ni con razón o sin ella. Sólo dije que quienes ocupan actualmente los bancos de la oposición, cuando gobernaron destituyeron Ayuntamientos.

El orador comienza a leer datos. "Era — añade — presidente del Consejo de ministros el señor Azaña y ministro de la Gobernación el señor Casares Quiroga cuando se destituyeron 270 Ayuntamientos. Era ministro de la Gobernación el señor Martínez Barrio y en su primera época, en la electoral, no hubo ninguna destitución".

El señor MARTINEZ BARRIO. — Yo no he sido ministro de la Gobernación en época electoral.

El señor MOLERO. — Bueno, pues entonces diré que desde septiembre a octubre de 1933 no hubo ninguna destitución, pero de este último mes al de enero siguiente se incoaron 12 expedientes de destitución. Siendo ministro de la Gobernación el señor Rico Avello y director de Administración Local el señor Pascual Leone, del 10 de septiembre de 1933 al 10 de enero de 1934, cuando en virtud de la ley de Incompatibilidades presentó la dimisión de su cargo por optar por el de diputado se incoaron 35 expedientes de destitución de alcaldes, y aun dejó terminados pendientes o no de firma algunos expedientes más. En parte de esta etapa era presidente del Consejo de ministros el señor Martínez Barrio, y de esas destituciones corresponden nueve a la época en que el jefe de Unión Republicana ocupaba la Presidencia del Consejo.

Los hechos no se pueden discutir, sino la buena o mala interpretación dada a la ley en cada caso. Creo, después de cuanto he dicho, que el señor Martínez Barrio no po-

drá negar veracidad a las palabras pronunciadas ayer.

El señor MARTINEZ BARRIO interviene y dice que cuanto ha manifestado el señor Molero no hace sino corroborar cuanto él dijo ayer.

"A mí — asegura — me afectan unos casos en los que se separó de sus cargos a algún alcalde o algún teniente de alcalde, por motivos que estoy siempre dispuesto a aclarar, pero Ayuntamientos no he destituido a ninguno".

El señor MOLERO. — Hablé en términos generales, y no me referí exclusivamente al señor Martínez Barrio, sino también al señor Casares Quiroga.

El señor MARTINEZ BARRIO. — Yo defenderé mi actuación y también la del señor Casares Quiroga, pues cada uno actuó según los acontecimientos que tuvo delante.

El señor MOLERO. — Lo que no ha ocurrido nunca ha sido algo parecido a lo de octubre de 1934.

El señor MARTINEZ BARRIO explica la situación política y de orden público al hacer él las elecciones generales en 1933.

—Yo — añade — puse término a expedientes iniciados antes de llegar al Ministerio de la Gobernación o a la Presidencia del Consejo. Se dió el caso que no suspendí ni un solo alcalde, ni un solo concejal de la provincia de Sevilla, teniendo el cuarenta por ciento de los Ayuntamientos en manos de adversarios políticos.

Pide que se aclare este asunto y se traiga a la Cámara la lista de alcaldes y concejales destituidos por el Gobierno de que él formó parte.

El señor CALVO SOTELO alude a los Ayuntamientos monárquicos suspendidos.

Varios DIPUTADOS de izquierda. — ¿Y el 13 de septiembre?

La PRESIDENCIA advierte que esto no puede convertirse en un debate y apela a la experiencia parlamentaria del señor Martínez Barrio.

Continúa el jefe de Unión Republicana y recuerda que, siendo ministro de la Gobernación, en reunión celebrada por la minoría radical, se le censuró porque no destituía concejales y alcaldes.

El señor PEREZ MADRIGAL. — No recuerdo tal reunión.

El señor PEREZ DE ROZAS. — ¿Quién fué quien le dirigió las censuras?

El señor MARTINEZ BARRIO. — Pues fué el señor Salazar Alonso. (Rumores).

Continúa el orador y dice que hubo algún diputado radical que afirmó ser el orador demasiado decente para ocupar la cartera de Gobernación. (Grandes rumores).

El señor MOLERO rectifica y dice que él no tuvo intención política al pronunciar sus palabras de ayer, porque si la hubiera tenido, lo que hubiera hecho habría sido promover un debate. Insiste en que el hecho de las destituciones no se puede negar.

(En el banco azul están los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Obras Públicas y Agricultura.)

La PRESIDENCIA advierte que, como ha sido aludida la minoría radical, concederá la palabra a uno de sus representantes para que intervenga.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) habla en nombre de la minoría radical, para decir que en ningún caso la citada minoría adoptó resolución alguna relacionada con los ministros del partido y, por tanto, no tomó ninguna resolución con el señor Martínez Barrio. Lo que no se puede

evitar en una minoría numerosa es que algún diputado lamentara que los expedientes no se tramitaran en el Ministerio de la Gobernación con la debida rapidez, como aconsejaba hasta el propio decoro del partido radical.

El señor MARTINEZ BARRIO. — Ciertamente que no se adoptó acuerdo contra mí. Yo no he dicho eso, sino que, en una reunión de la minoría radical, se censuró mi proceder porque, a juicio de quien me censuraba, los expedientes no se resolvieron como se deseaba, sino con la lentitud que en aquellos momentos aconsejaban la prudencia y la justicia.

El señor MARTINEZ MOYA. — Se pedía eso en casos de delito probado.

El señor MARTINEZ BARRIO. — De todo resulta que mi gestión en el Ministerio de la Gobernación ha resultado ser buena o mala, pero no injusta.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete traer a la Cámara los datos justificantes de las destituciones de Ayuntamientos llevadas a cabo por este Gobierno.

Queda terminado este incidente.

LA GESTION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE PRIEGO

Se da lectura a una proposición no de ley sobre la gestión de las autoridades municipales de Priego (Córdoba). La defiende el señor CALVO SOTELO, de Renovación Española, primer firmante de dicha proposición.

—Los testimonios — dice — del asunto que voy a tratar son de una persona proba y digna: el señor Valverde, que fué candidato en las últimas elecciones por la provincia de Córdoba. Voy a ser vehículo transmisor de quejas dolidas, probadas documentalmente. Unos documentos los leeré; otros aparecerán en el "Diario de Sesiones".

Muchas de las cuestiones que voy a tratar tienen su raíz fuera de Priego, en Madrid, en altas jerarquías.

El señor PEREZ MADRIGAL. — Es intolerable. (Rumores y campanillazos).

El señor CALVO SOTELO. — Es pronto para indignarse. Creo que ningún ministro de la gobernación tiene la culpa de lo que ocurre en Priego. Los atropellos los realizan antiguos amigos políticos de quien hoy representa preeminente lugar en el régimen.

El señor RUBIO CHAVARRI. — Supongo que no intentará Su Señoría un "chantage" político.

El señor CALVO SOTELO. — ¿Qué es esto? Dígame S. S. qué quiere decir.

El señor RUBIO CHAVARRI. — ¡Ya hablaremos de esto!

El señor MAURA (don Honorio) protesta y el señor PEREZ MADRIGAL dice que se calle el comediógrafo.

El señor MAURA (don Honorio). — S. S. es un idiota. Yo no sostengo diálogos con S. S., porque aun hay clases.

El señor PEREZ MADRIGAL. — Lo que no es tolerable es que se dirijan censuras a quien ocupa elevada jerarquía por personas que durante ocho años han secuestrado las libertades públicas.

El Sr. CALVO SOTELO. — Yo no acepto más llamada de atención que la de la Presidencia; de ninguna manera de un diputado cualquiera.

El señor PEREZ MADRIGAL replica y la Presidencia impone orden. Continúa el señor CALVO SOTELO y dice que el Ayuntamiento de

Priego no rinde cuentas al Tribunal de este nombre.

Se refiere a la manera de realizarse el reparto de utilidades; a actos realizados contra el señor Valverde, que califica de intolerables; a las cuentas de fallidos abiertas el año 1932 por un gobernador apellidado González López, afiliado al partido que acaudillaba el señor Casares Quiroga; se refiere también a que el señor Valverde tuvo que retirarse en la segunda vuelta de la candidatura de derechas por Córdoba en las últimas elecciones en virtud de altas presiones.

Por último refiere numerosas incidencias de un expediente de suabasta, no terminado por la actitud del alcalde de Priego, que es incompatible con el cargo que ocupa, a pesar de mediar en aquel expediente una sentencia judicial.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, habla en contra de la proposición.

Considera que estamos ante un caso de política local que no puede ser llevado a la Cámara, porque ésta no puede detenerse a juzgar acerca de la conducta de este o de aquel alcalde. Explica detalladamente el caso a que se ha referido el señor Calvo Sotelo, para deducir que, por encima de las autoridades de Priego, no hay ninguna autoridad incorpórea, sino el amparo de una ley llamada de lo Contencioso y califica de baladronada lo dicho por el diputado de Renovación Española respecto a la cuantía de las fuerzas monárquicas en la provincia de Córdoba. Refiere las persecuciones de que fué objeto en tiempos de la Dictadura el actual alcalde de Priego, a quien el señor Calvo Sotelo supone perseguidor del señor Valverde.

Termina diciendo que Priego necesitaba la paz y la ha encontrado merced al Ayuntamiento republicano.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que el señor Calvo Sotelo ha incurrido en verdaderos extravíos al hablar de la actuación del Ayuntamiento de Priego, como si viviera aquél en un terreno extralegal al amparo de altas jerarquías.

La autoridad gubernativa no puede intervenir en la vida local de Priego porque aquellas autoridades se mueven dentro de su esfera, de acción estricta regulada por la legislación municipal. No podría vivir la Cámara si los diputados se dedicaran a ventilar en ella pequeñas luchas locales.

—Yo — dice — no tengo inconveniente en que se realice una inspección que, según documentos que obran en mi poder, solicita también el propio alcalde de Priego, para ver si así se acalla la campaña en contra de que está siendo objeto.

Rectifica el señor CALVO SOTELO, y dice que apela al testimonio de los diputados por Córdoba, de los exministros señores Vaquero y Salazar Alonso y del actual ministro de la Guerra, señor Gil Robles, para deducir que estamos ante un caso cuyo volumen excede del concepto corriente del caciquismo local.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que los hechos atribuidos al alcalde de Priego no derivan del cargo, sino de la propia esfera económico-municipal que tiene que regir. Su actuación le merece el mismo respeto que la de otro alcalde cualquiera que obrara dentro de su propia esfera de acción.

Rectifica el señor RUBIO CHAVARRI

VARRI y niega las afirmaciones del señor Calvo Sotelo.

Como los diputados de Renovación Española, especialmente el exministro de Hacienda de la Dictadura, le interrumpen frecuentemente, el señor Alba pide al señor Calvo Sotelo que no interrumpa al orador, aunque sólo sea por hidalguía, en reconocimiento a la forma cómo al Presidencia le ha amparado en su derecho.

Se concede la palabra al señor SALAZAR ALONSO, por haber sido aludido personalmente.

Dice el exministro de la Gobernación que fué requerido para intervenir en unas denuncias contra la actuación del alcalde de Priego, y reconoce que no pudo hacer nada porque tal alcalde actuaba dentro de la esfera de acción municipal, y que no recibió presión alguna de nadie.

Interviene brevemente el señor CALVO SOTELO para rectificar unos datos con la lectura de un acta notarial, lo que da motivo a una nueva intervención del señor RUBIO CHAVARRI.

El señor CALVO SOTELO retira su proposición.

El señor PEREZ DIAZ. — No se ha debido consentir este debate.

La PRESIDENCIA manifiesta que con quien tiene que consultar estas cosas es con el Gobierno, y de acuerdo con él ha puesto a debate la proposición, no de ley, del señor Calvo Sotelo. Pero si alguna otra voluntad superior pudiera pesar sobre su ánimo, también esa voluntad, con nobleza que le honra, le ha pedido que fuera inmediatamente puesta a debate tal proposición.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para restringir los gastos del Estado.

En votación nominal queda desechado por 105 votos contra 22 el voto particular defendido en la sesión de ayer por el diputado señor BADIA, de la Liga catalana.

El señor VENTOSA explica el voto de la minoría regionalista.

(Preside el señor Jiménez-Fernández).

Manifiesta que ellos no pretenden hacer obstrucción, sino realizar un examen detenido de un proyecto que no impone al Gobierno restricciones en los gastos, sino que le autoriza para realizar una reorganización administrativa.

Para corregir posibles abusos de los funcionarios el Gobierno no necesita ir a una ley especial; le basta con los recursos reglamentarios que tiene a su alcance.

Se habla con pasión de la necesidad de suprimir Cajas especiales y precisamente en estos días se va a presentar un proyecto de Agricultura en el que se crea una nueva Caja especial.

—Bien — dice — que se quieran cortar abusos, pero que no se destruyan algunos organismos que, sometidos al ritmo perezoso de la Administración, no podrían cumplir su cometido. El corregir abusos tendrá siempre la simpatía de la opinión, pero creemos que el procedimiento que se trata de iniciar no es el más adecuado.

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que nunca creyó el Gobierno que la minoría regionalista tratara de hacer obstrucción a este proyecto, que no es intangible y tiene, por tanto, las puertas abiertas a toda sugerencia.

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

Este criterio lo expuso ya en el seno de la Comisión.

—He cansado—añade—en un aspecto fundamental relacionado con las clases pasivas. Ese mismo espíritu me retiene en el banco azul con el ánimo dispuesto a la aceptación de cuanto estime razonable.

Se extraña de que el señor Ventosa no se haya dado cuenta de que se trata de un proyecto encaminado a restringir gastos.

El señor VENTOSA.— El proyecto no lo dice.

El MINISTRO DE HACIENDA.— El preámbulo y lo he dicho yo en reiteradas intervenciones. Al decir el proyecto que no se pueden rebasar los créditos actuales se quiere decir que existe la tendencia a reducirlos.

El señor BADA defiende otro voto que la Comisión, representada por el señor Aza, no acepta. Y aquél lo retira.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA defiende otro voto particular. Pide que se concreten en una cifra tope las economías a realizar.

En cuanto a que se pueda mejorar a los funcionarios modestos, cosa que estima justísima, opina que no es una ley de restricciones el vehículo adecuado para llegar a aquella finalidad.

El ministro de Hacienda recuerda sus campañas en los bancos de la oposición, a las que forzosamente ha de hacer honor, y dice que las economías en el presupuesto de 1936 serán importantísimas, de centenares de millones, según aseguró un día, pero no cree conveniente admitir la fijación de un tanto por ciento a que ha de ajustarse tales economías.

—Si quiere Su Señoría—dice—que se declare que no se pueden aumentar los sueldos a los funcionarios, pues que recaiga sobre Su Señoría esa responsabilidad, aunque preferiría que no figurara aquella declaración. Si se obtienen economías de cientos de millones, creo obrar en justicia en un presupuesto desahogado aumentando los sueldos de los funcionarios modestos.

El señor VIDA Y GUARDIOLA insiste en que en este proyecto no debe figurar la posibilidad de aumentar el sueldo a los funcionarios. Al fin retira el voto particular.

El señor SOLE DE SOJO, también de la Lliga catalana, defiende una enmienda que, al no ser aceptada por la Comisión, retira.

El señor BARCIA defiende un voto particular que la Comisión acepta con la aclaración de que no sustituye a la base 4, sino que modifica su redacción.

El sentido del voto particular del jefe de la minoría de Izquierda Republicana tendrá la doble finalidad de obtener economías y de coordinar los servicios para evitar su duplicidad.

El MINISTRO DE HACIENDA explica el alcance de la operación de bonos oro. El proyecto pone a disposición del Centro de Contratación de Moneda una masa de oro de unos mil millones de francos franceses.

—Una de las finalidades que persigo es dotar a aquel Centro de Contratación de Moneda de un número de divisas extranjeras que permita normalizar las operaciones.

Cuando tomé posesión de la cartera de Hacienda el retraso era de cuatro meses. Hoy es de 77 días y aspiro a la total normalización. Trato de instaurar el seguro de cambio a cargo del Centro y para esto es necesario una masa considerable de moneda extranjera. Ese seguro de cambio lo piden con verdadera necesidad el comercio y la Banca.

Creo que con 750 millones de francos franceses tendré bastante. Si esto es así quedarán 250 millones para rescatar parte del oro que tenemos en Francia.

El esfuerzo del ministro de Hacienda será inútil si la balanza de pagos nos es adversa. Por eso el Gobierno quiere a todo trance llegar a la nivelación de la balanza de pagos. Ese es el alcance de la opera-

ción de bonos oro. (Aplausos en casi toda la Cámara).

El señor BARCIA rectifica.

Elogia la tendencia expuesta por el ministro de Hacienda respecto del Centro de Contratación de Moneda y le dice que es indispensable la obediencia de ese Centro a las órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda y a la seguridad por parte del delegado del Gobierno en ese Centro de que su actuación ha de estar amparada en aquel departamento ministerial.

El MINISTRO DE HACIENDA celebra coincidir con el señor Barcia.

—Todos los días—dice— con la primera persona que despacho es con el jefe del Centro de Contratación de Moneda y antes de abandonar el despacho me entero de la marcha de las operaciones.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, de la Comisión, vuelve a intervenir para esperar la aceptación del voto particular del señor Barcia en la forma antes expuesta.

El señor GALLART, de la Lliga catalana, defiende una enmienda encaminada a evitar el excesivo desarrollo de las oficinas centrales y regionales.

La Comisión, representada por el señor VILLALONGA, popular agrario, acepta el espíritu de la enmienda.

El señor PELLICENA, de la Lliga regionalista, retira una enmienda.

Se acepta un voto particular del señor VILLANUEVA, radical, en el sentido de que el ministro podrá dejar excedentes a los funcionarios que sobren después de la reorganización o declarar a extinguir el puesto que desempeñan.

Se acepta el sentido de un voto particular del señor SANTALO, de la Esquerra catalana, encaminada a que al producirse una excedencia, como consecuencia de la reorganización de servicios, pasen a esa situación por orden de menor a mayor antigüedad. (Vuelve a la presidencia el señor Alba).

Quedan aprobadas todas las bases comprendidas en el artículo 1.

El señor VENTOSA, de la Lliga catalana, recuerda que el ministro de Hacienda fijó un día las economías en 200 millones de pesetas y ahora repugna pasar un tope. El Gobierno pide una autorización para reorganizar servicios, medio para lograr un fin, que son las economías. Por tanto, en el proyecto no se debe hablar de aumentar gastos, y opina que se debe fijar una cifra tope de economías. Lo contrario sería una autorización en blanco para reorganizar servicios. Sin una declaración de cifra de economías el ministro no tendrá la autoridad moral para hacer restricciones.

Si no se hace esa declaración pedirán votación para el artículo.

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que la cuestión a que se ha referido el señor Ventosa se plantea esta tarde por cuarta vez.

—Yo—dice—podría fijar una cantidad, pero, ¿qué cantidad voy a fijar? Yo no puedo adquirir un compromiso imprudente. Este proyecto es pieza del conjunto de una política. Si la cifra es baja no da autoridad alguna, y si es grande, ¿qué quiere S. S.? ¿Que desarticule la Hacienda por hacer economías? Si alguien puede ofrecer más, que me sustituya en el Ministerio. Yo no puedo comprometerme a lo que no sé si podrá cumplir.

Se suspende esta discusión.

SE CELEBRARA SESION EL SABADO

La PRESIDENCIA pregunta si se celebra sesión el sábado para discu-

tir el dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor VENTOSA pide unas explicaciones que cree deben darse a las minorías.

La PRESIDENCIA ofrece rendirlas mañana.

Se acuerda celebrar sesión el sábado.

Y se levanta la sesión a las 9'15.

Fuera del salón

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS DAMNIFICADOS

Firmado por varios diputados de la provincia de Palencia se ha presentado a los señores ministros de Obras Públicas y Trabajo un ruego que dice:

—Son notorias y públicamente conocidas, porque lo ha reflejado en su crónica triste toda la Prensa, las desgracias acaecidas en personas, casas y toda clase de cultivos que han asolado a gran número de pueblos de la provincia de Palencia, entre los que se encuentran los de Fuentes de Valdepero, Cisneros, Villalumbroso, Mazuecos, Abastos, Bercerril y algunos otros, hasta el número de veinte.

Preocupados los diputados que suscriben de buscarles en parte remedio y reparación económica, sin perjuicio de lo que el Gobierno pueda determinar, proponen a la Cámara que en las inversiones que haya de hacer la Junta Nacional contra el paro involuntario se tengan en cuenta esas tristes circunstancias para otorgársele una preferencia para la reparación de esos daños, realizándose obras que pudieran aminorar las desgracias sufridas.

NO SE PUDO REUNIR LA COMISION DE PRESIDENCIA

Por no haber acudido ninguno de los diputados que la forman no pudo reunir el señor Armasa la Comisión de Presidencia para estudiar el proyecto Electoral.

Se dijo por algunos diputados que la ausencia fué deliberada, ya que el proyecto no cuenta con la simpatía de los partidos.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA, SATISFECHO

El señor Chapaprieta, al abandonar el salón de sesiones, manifestó su satisfacción por el curso del debate. Como ha quedado discutido el artículo primero, que es el esencial, esperaba que en la sesión de hoy, en la que se dedicarán las cinco horas a discutir este dictamen, pudiera quedar aprobado.

LOS SEÑORES ALBA Y MARTINEZ DE VELASCO CONFERENCIAN

El jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco, visitó esta tarde en su despacho de la Cámara al presidente de las Cortes. Al terminar la entrevista el jefe agrario fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en la reunión.

Manifiestó que se había hablado de las posibilidades del plan parlamentario, y que él había dicho que era un compromiso del partido que preside, aceptado por el Gobierno, el de la modificación de la reforma agraria, y que consideraba que no podía cerrarse esta etapa parlamentaria sin que dicho proyecto fuera discutido.

Un periodista preguntó: —¿Discutido o aprobado?

—Al decir discutido—contestó el señor Martínez de Velasco—quiero decir aprobado, pues de lo contrario supondría un juego.

LOS EMPRESTITOS MUNICIPALES DE MÁLAGA

El señor Rahola manifestó a los periodistas que el presidente de las Cortes había señalado el viernes para que apoye la proposición, no de ley, sobre el pago de empréstitos municipales de Málaga.

Este es un asunto—añadió—de un gran interés, que está pen-

diente de discusión desde el mes de junio.

CONFERENCIAN LOS SEÑORES LERROUX, PORTELA VALLADARES Y ALBA

A las siete y media se entrevistaron con el señor Alba el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

A la salida dijo el señor Lerroux: —Hemos estado cambiando impresiones y combinando fechas para tratar de dar satisfacción a los diputados que quieren vacaciones y poner término a las sesiones.

—¿Otros ocho días?—preguntó el diputado señor Casas.

—Eso quisiera usted—respondió el señor Lerroux—, que está acostumbrado a los calores de Sevilla.

—¿Se ha llegado a una conclusión en esta entrevista?—preguntó un informador.

—No, porque hay que hacer algunas consultas para aunar voluntades, sobre todo en las oposiciones.

—¿Se ha señalado ya la fecha para la discusión del dictamen sobre el señor Azaña?

—En principio se ha señalado el sábado, pero depende del resultado de las consultas que ha de efectuar el presidente de la Cámara. Desde luego siempre sobre la base de que quedará cumplido el ofrecimiento del Gobierno de que este asunto quede liquidado antes de las vacaciones.

UNA INTERPELACION SOBRE LA ACTUACION DE LA GESTORA PROVINCIAL

El señor Hueso, con los demás diputados de la Ceda por la provincia de Madrid, visitó al presidente de la Cámara para pedirle que haga saber al ministro de la Gobernación que hacen cuestión cerrada el que antes de las vacaciones se explique la interpelación que tienen anunciada sobre la actuación de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Madrid.

El presidente de la Comisión Gestora municipal, señor Salazar Alonso, conferenció en el Congreso con el gobernador civil y con el jefe del Gobierno. El señor Lerroux le ha citado para mañana, a fin de tratar de la situación en que se encuentra la Gestora de la Diputación provincial.

LA MODIFICACION DE LA LEY DE VAGOS

El ministro de Justicia leyó esta tarde a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se modifica la ley de 4 de agosto de 1933, denominada de Vagos y Maleantes, según se expresa a continuación:

A) Al artículo segundo se adiciona este párrafo:

II. Podrán asimismo ser declarados como antisociales los que en sus actividades y propagandas sociales, reiteradamente inciten a la ejecución de delitos de terrorismo o de atraco, y los que públicamente glorifiquen o enaltecen la comisión de dichos delitos.

B) Al artículo sexto se agregará este párrafo:

10. Los peligrosos antisociales serán sometidos a las siguientes medidas:

Internado en establecimiento de custodia. Obligación de residir en determinado lugar. Sumisión a vigilancia.

Madrid, 17 de julio de 1935. — Cándido Casanueva.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

El señor Alba hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Programa para mañana: Todos los asuntos que se puedan aprobar del orden del día y la ley de Restricciones. Me propongo reunir a las seis a los representantes de las minorías de oposición, a la que asistirá el ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno, para buscar un arreglo respecto a los proyectos que

se han de aprobar en esta etapa. Hoy he celebrado ya varias consultas para conocer las distintas orientaciones, y a estos efectos he conferenciado con los señores Lerroux, Portela, Carrascal (por ausencia del señor Gil Robles), Martínez de Velasco, Barcia, Lara, Ventosa; en fin, con todos.

No sé si será posible terminar el sábado las sesiones, por el hecho de que vaya el sábado la discusión del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga; no quiere decir que se acabe con ello las sesiones, pero se habrá salvado el escollo que esto suponía, ya que ha de anunciarse con tres días de anticipación, y por eso he hecho hoy la propuesta a la Cámara para celebrar sesión el sábado y discutirlo, y de esta forma se quedará en franquicia para lo que habrá de hacerse.

Pasado mañana, probablemente, se celebrará una sesión secreta muy importante para resolver sobre las casas que se han de adquirir para ampliar las oficinas de la Cámara. Se repartirán entre los diputados dos fórmulas: una de arriendo y otra de compra. En cuanto a la ley Electoral, el presidente del Consejo me ha anunciado que mañana quedará presentado el dictamen sobre la ley Electoral, y también quisiera que queden designados antes de suspender las sesiones los 21 diputados que haya de integrar la Comisión sobre la revisión constitucional.

Como se preguntase al señor Alba quién presidiría esta Comisión, contestó que el deseo del Gobierno es que la presida el señor Samper.

LA "GACETA"

Constitución de Jurados Mixtos para determinadas industrias

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Trabajo. — Ley disponiendo que por el ministro de este departamento podrá autorizarse la constitución de Jurados Mixtos en determinadas industrias.

Decreto suspendiendo todos los concursos-oposiciones o designación de personal tanto para los establecimientos psiquiátricos del Estado como para los de provincia o Municipio.

Instrucción Pública. — Orden declarando desierto el concurso para la provisión de la cátedra de Química orgánica aplicada a la farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Otra disponiendo que la cátedra de Química orgánica aplicada a la Farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, se provea por el turno de oposición entre auxiliares.

CINEMA GOYA

Y su espléndida terraza

Ambiente incomparable, fresco y delicioso

HOY

DOY MI AMOR

(MAT-R DOLOROSA)

Extraordinaria como la melodramática, por PAUL LUKAS y WYNNE GIBSON

Éxito grandioso Butaca, 1 pta

ACTUALIDADES CINEMA ARAGON

HOY, a las cuatro, cambio de programa. Reposición

¿Por qué trabajar?

La más divertida creación de los portentosos cómicos STAN LAUREL y OLIVER HARDY Rsa estrepitosa

IRIS PARK

Desde las 3, sesiones de Cine mudo

EL JINETE MANCO y

LA BAILARINA DEL ANTIFAZ

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

LA REUNION MINISTERIAL

MADRID. — A las diez de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional, celebrando, como de costumbre, primeramente un consejo y más tarde el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

LA REFERENCIA. — UN DISCURSO DE SU EXCELENCIA

El primero en salir fué el ministro de Marina, que dijo a los periodistas:

—Un discurso muy interesante de S. E. el presidente de la República.

Al salir el señor Lerroux dijo que el secretario del Consejo daría la referencia de lo tratado.

El ministro de Comunicaciones, señor Lucia, se limitó a decir a los periodistas:

—Situación internacional, situación económica, situación parlamentaria y orden público. Sobre esto han versado el consejo y el Consejo.

Uno de los periodistas dijo al ministro:

—Nos acaba de decir el señor Ryo Villanova que el discurso del presidente ha sido muy interesante. ¿Podría usted darnos alguna referencia?

—Ya les he dicho a ustedes—contestó el señor Lucia— sobre lo que ha versado ese discurso. Y nada más, señores.

LA NOTA OFICIOSA

Seguidamente entregó la siguiente nota oficiosa:

Marina. — Decreto autorizando al ministro para concertar directamente con los Talleres Electromecánicos C. E. el suministro a la Marina de un receptor y un transmisor radiotelegráfico, para la base naval principal de Cartagena, por valor de 69.450 pesetas.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval y demás Cuerpos de la Armada a los nietos varones del capitán de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto relativo a la situación pasiva de un suboficial, dos maestros de banda, asimilados a suboficial, y un sargento segundo de banda, de Infantería de Marina.

Expediente de concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de navío don Julián Cirilo Moreno.

Justicia. — Aprobación del proyecto de obras de la cárcel de mujeres de Granada.

Obras Públicas. — Sacando a subasta la construcción de un almacén en los nuevos muelles de Levante, de Alicante.

EL JEFE DEL ESTADO HIZO UN RESUMEN DE LA SITUACION NACIONAL E INTERNACIONAL

MADRID. — Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda los periodistas le pidieron ampliación de la referencia facilitada al terminar el Consejo celebrado en Palacio.

El señor Chapaprieta se limitó a contestar que no había nada nuevo, fuera de lo que figura en la nota oficiosa.

Mostraron su extrañeza los periodistas de que no hubiera más asuntos que los que aparecen en la nota, cuando el Consejo había durado cuatro horas.

—No les extraña a ustedes—contestó—, porque el presidente de la República ha hecho un extenso discurso, que puede considerarse como el balance de la situación nacional e internacional antes de comenzar su veraneo.

—¿Insisten ustedes—preguntó un periodista— en que se apruebe la ley Electoral?

—Y también la de Repoblación Forestal y la de Restricciones.

El jefe del Estado pronunció un extenso discurso acerca de la situación nacional e internacional

El Gobierno recibió sugerencias para que se normalice la vida municipal.—Se trató de la ley Electoral y se tuvieron en cuenta las palabras del señor Azaña.—Las Cortes continuarán su labor posiblemente hasta el próximo sábado

—Luego, ¿no se cerrarán las Cortes el próximo sábado?

—No. Acaso el siguiente.

En este momento se agregó al grupo el señor Ventosa, quien conferenció brevemente con el ministro. Al terminar, los periodistas preguntaron al señor Ventosa sobre el objeto de la conferencia, y éste contestó que habían hablado sobre la ley de Restricciones y que expresó el señor Chapaprieta su deseo de que se deshiciera el equívoco en que estaban colocados respecto a dicha ley, ya que ellos no hacen obstrucción para impedir su aprobación, sino que la discuten para tratar de mejorarla.

El señor Lucia fué abordado por los periodistas con el mismo objeto de que les fuera ampliada la referencia del Consejo y la respuesta del señor Lucia fué análoga a la obtenida del señor Chapaprieta, añadiendo que el hecho de que los periodistas se extrañasen de la duración del Consejo y del escaso número de asuntos que en él se habían tratado ya lo había supuesto él, pero que podía asegurar que no había habido más asuntos que los que figuran en la nota oficiosa.

EL PROXIMO CONSEJO

Se le preguntó al señor Lucia acerca de cuándo se celebraría Consejo de ministros nuevamente, y dijo que por lo que a la Presidencia de la República se refiere no volverá a celebrarse Consejo hasta el día primero de agosto, probablemente, y que el viernes se celebraría Consejo ordinario en la Presidencia.

LA SENTENCIA POR LOS SUCE-SOS DE TURON

Al ser preguntado si se había tratado en el Consejo de las sentencias por los sucesos de Turón, contestó que dichas sentencias, por haber habido disonancias, habían pasado directamente al Tribunal Supremo.

SUGERENCIAS ACERCA DE LA NORMALIZACION DE LA VIDA MUNICIPAL

En el Consejo de ministros celebrado hoy uno de los temas de mayor importancia, al tratar de la situación parlamentaria, fué el proyecto de ley Electoral, que está pendiente de aprobación en las Cortes. Se estudió extensamente la situación actual del Parlamento y la dificultad que para la discusión de algunos proyectos representa la necesidad de conceder vacaciones parlamentarias.

El Gobierno meditó sobre este

punto y parece que ha recibido sugerencias que forzosamente han de pesar en su ánimo para que se llegue a normalizar la situación de los Municipios de España, con el objeto de que esta labor esté hecha antes de que el Parlamento afronte la cuestión de la reforma constitucional y, por consiguiente, pueda llegar a la autodisolución.

Como consecuencia de esto se consideró necesaria la rápida aprobación de la ley Electoral y también se tuvo presente las palabras pronunciadas por el señor Azaña en Bilbao, anunciando una posible retirada en las elecciones, del partido político de izquierdas, en el caso de que la ley Electoral que se vote no satisfaga a todos los sectores políticos. Esto ha obligado al Gobierno

a ocuparse con todo detenimiento del asunto, que considera de vital interés.

PUNTOS DEL DISCURSO

Otra referencia de lo tratado en el Consejo de ministros de esta mañana nos permite manifestar que el discurso del presidente de la República fué muy interesante. Abarcó los puntos de que dió cuenta en su referencia el ministro de Comunicaciones; esto es: situación internacional, situación económica y situación parlamentaria.

También fué tema del discurso un examen de algunos de los puntos de vista mantenidos por el señor Azaña en su reciente discurso de Bilbao.

Hizo un examen de las manifestaciones del jefe del Gobierno en cuanto se refieren a la reforma constitucional, señalando los puntos

que abarca la penencia de reforma constitucional, que debía recoger el mayor número de aquiescencias, especialmente en lo que respecta al artículo 26 que, como se recorda, motivó la salida del Gobierno Provisional de don Niceto Alcalá Zamora y de don Miguel Maura.

También hizo referencia a la parte del discurso del señor Azaña sobre el proyecto de Reforma Electoral que el Gobierno se propone presentar a las Cortes a modo de voto particular al primitivo proyecto, ya dictaminado por la Comisión de Presidencia.

En las palabras de S. E. se señala la conveniencia de que se recojan en la reforma proyectada las aspiraciones de los distintos partidos políticos.

Al hablar de la situación parlamentaria el Gobierno expresó la conveniencia de aprobar, en lo que queda de etapa de Cortes, la reforma de la ley Electoral y la reforma de la Reforma Agraria.

Pero, si ello no pudiera lograrse por falta de asistencia de los diputados, se estimó necesario adelantar la fecha de reapertura del Parlamento; esto es: en vez de comenzar las sesiones en 1.º de octubre, que es la fecha constitucional, empezar la tarea parlamentaria el día 15 de septiembre, a fin de que inmediatamente comience el estudio de ambos proyectos de ley.

La jornada en la Bolsa

Continúa predominando la nota optimista en las transacciones

EL MAGNIFICO MERCADO DE LOS VALORES DEL ESTADO

MADRID. — Otra jornada más en la que las notas optimistas dominan y ponen el mingo en todos los sectores del parquet. Y sobre todo, y de una manera especialísima, en el departamento de Fondos públicos, donde se llega a redondear el cambio de Interior 4 por 100 en forma tal que un cambio no muy al alcance de la mano, el entero 80 por 100, se consigue con relativa facilidad.

Bien es verdad que luego no figura en el listín de cotizaciones oficiales. Pero lo cierto es, sin embargo, que el dinero no se asustaba del cambio, puesto que a él se efectuaron transacciones y sobre su base se llevaron a efecto algunas bodas, pues esto es, en otros términos, lo que corrientemente se conoce en los corros con el nombre de "casar". Casar operaciones.

La decisión del dinero por los valores del Estado sigue siendo la nota dominante y la orientación hacia una renta no superior al 4 por 100 francamente evidente.

Esta es al menos la deducción que está más a flor de tierra y más al alcance de la mano, viendo la gran demanda que existe a los cambios que esa rentabilidad representa.

Ayer tampoco se vieron abandonados en esta tendencia alcista los Fondos públicos. Fueron acompañados, por lo menos en el momento de la salida oficial, por los valores de

renta viable de primera categoría. Sin embargo, hay que consignar que luego las bajas fueron sucediéndose y en primer término las Rif al portador, que sufren una caída en cierto modo aparatosa—de 331'75 a 325— y más tarde los Explosivos, que pierden también algunos bríos; es o cierto que se llega al cierre de la jornada con un tono más elevado, con unas cotizaciones superiores a las del día precedente, pero con una moral ligeramente resquebrajada con relación a los comienzos de la jornada.

Repitamos, no obstante, que las diferencias oficiales son netamente favorables, pues avanzan ocho enteros los Explosivos, a la vez que las minas del Rif cierran con una ventaja que oscila entre tres y cinco unidades, según sean las portador o las nominativas los títulos de que se trate.

Una jornada, en fin, francamente aceptable en conjunto, y desde luego magnífica y brillante para los valores del Estado en particular, sobre todo para el Interior, que opera a 80 y para el Amortizable con impuesto de 1927, que estaba muy solicitado a 99 y aun en algunos momentos a 99'10 por 100.

Dentro del sector industrial, y más que industrial pudiéramos decir especulativo, la voz cantante la sigue llevando el mercado catalán. De apertura mandó a Madrid el cambio de 636'25 para Explosivos, y el de

330 para las Minas del Rif. Pero Madrid no hizo apenas aprecio. Por lo menos no era la hora de comenzar a actuar en serio con los corros interesados. Más tarde llegó a subir a 642'50 el cambio de los primeros, y a 331'75 el de las últimas, y a continuación vino el ligero desfallecimiento de los Explosivos hasta 640, cambio al que restaba alguna demanda, y el salto atrás del Rif, que de 331'75 pasó sin intermedios de ningún género — al menos en Madrid — a 325, que no se conocía.

En Madrid toman carta de naturaleza estos precios, y así se puede apreciar como oficial—y extraoficialmente también—los cambios de las transacciones giran alrededor de esos precios ejes que a la última hora marcaba el mercado catalán.

COTIZACION DE MONEDA

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación facilitaron los siguientes cambios:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'35.
- Dólares, 7'34.
- Belgas, 124'00.
- Suizos, 240'12.
- Liras, 60'50.
- Marcos, 2'95.
- Escudos, 0'33.

LOS HEROES DEL AIRE

De Moscou a San Francisco de California, pasando por el Polo Norte

MOSCOU.—Oficialmente se anuncia que en breve tres aviadores soviéticos intentarán realizar un vuelo sin escalas desde Moscou a San Francisco de California, atravesando el Polo Norte.

El vuelo se iniciará en el momento en que sean favorables las condiciones atmosféricas.

Como jefe de la expedición figurará el piloto George Levanovsky, uno de los aviadores que participaron en el salvamento de los tripulantes del barco "Cheliuskin", que el año pasado quedó aprisionado por el hielo.

La ruta a seguir será: Polo Norte, isla de Wilkie, puerto Simón, Vancouver y San Francisco.

<p>SALON DORE</p> <p>HOY, ESTRENO DEL SENSACIONAL PROGRAMA La bellísima comedia FOX</p> <p>Aprendió de los marinos</p> <p>Gran creación de ALICE FAYE y LEW AYRES</p> <p>Completa el programa el emocionante documental FOX</p> <p>ANIAKCHAK (PRELUDIO DEL INFIERNO)</p> <p>La historia de una expedición temeraria en el interior del mayor volcán de la tierra</p>	<p>TEATRO CIRCO</p> <p>HOY, REPRISE DEL EXTRAORDINARIO PROGRAMA "FOX"</p> <p>Primavera en otoño</p> <p>Insuperable creación de CATALINA BARCENA con ANTONIO MORENO y RAOUL ROULIEN, hablada en español, y la regocijante astracanada</p> <p>El marido de la amazona</p> <p>Creación cumbre de ELISSA LANDI</p> <p>Hablada en español</p>	<p>CINE VICTORIA</p> <p>HOY, PROGRAMA DE GRAN EMOCION La película policíaca de argumento completamente nuevo</p> <p>Los desaparecidos</p> <p>Por BETTE DAVIS, LEWIS STONE y PAT O'BRIEN y la dinámica película</p> <p>Nacido para pelear por BUCK JONES</p> <p>A las tres y cuarto de la tarde, sesión infantil, proyectándose NACIDO PARA PELEAR, por BUCK JONES</p>
---	---	--

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Un olvido que motiva una ley

En las bases de la ley Municipal olvidaron la inclusión de la correspondiente al régimen foral del País Vasco

Y LOS DIPUTADOS DE ESA REGION HAN PROTESTADO

MADRID.—El diputado vasco señor Irujo ha hecho las siguientes manifestaciones:

Con relación al proyecto de bases de la ley Municipal ha sucedido que al redactar el original para ponerlo a la sanción del presidente de la República, la Mesa del Congreso se olvidó de incluir la base, correspondiente a la subsistencia del régimen foral del país vasco, en la que se hace constar que la ley Municipal sería tan sólo la legalización supletoria de la foral, que regiría en primer término.

Esta tarde se notó que en la "Gaceta" faltaba esa base y he ido al Congreso y he llamado la atención del presidente, del oficial mayor, del presidente de la Comisión y del presidente de la Comisión de Gobernación.

Después de una conferencia con el ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, se ha convenido en redactar una proposición de ley que, previamente aprobada por el Gobierno y suscrita por todas las minorías de la Cámara, ha sido ya presentada a

las Cortes para ser tomada en consideración en la sesión de mañana y aprobada seguidamente. Con ello se evitará que la ley Municipal nazca con el defecto que para todo el país vasco significaría el no reconocimiento y vigencia de nuestro régimen foral.

—Nos hemos reunido—añadió el señor Irujo—todos los diputados vascos que nos encontramos en Madrid para ocuparnos de aliviar la suerte de los pueblos de Navarra damnificados por las últimas tormentas, y en tal sentido hemos puesto unos despachos telegráficos al alcalde de Tafalla, que es el pueblo que más daños ha sufrido, con objeto de que nos envíe detalles de los daños y los comprobantes de aquellos pueblos, a fin de poder presentar la oportuna partida a cargo del presupuesto extraordinario de paro.

El presidente de la Cámara nos ha prometido que dentro del actual período de sesiones se pondrá a despacho la aprobación definitiva del proyecto de ley de terminación del ferrocarril vasco-navarro, en el tramo Estella a Marcilla.

Información de Barcelona

La Alcaldía ha dictado severísimas medidas para concluir con la mendicidad callejera

CONTRA LA MENDICIDAD

BARCELONA.— Como consecuencia de las reuniones y estudios llevados a cabo últimamente por las autoridades locales para la represión de la mendicidad pública y la vagancia, el alcalde de Barcelona ha publicado un bando, del que hizo entrega el señor Pich y Pon a los periodistas al recibirles hoy a mediodía.

El artículo primero del bando en cuestión dispone que a partir del próximo lunes, día 22 del corriente, quedará prohibida la mendicidad en la vía pública. Por los restantes se decreta la detención de cuantas personas incumplan lo dispuesto en el artículo anterior, a cuyo efecto se constituirán rondas volantes de Policía municipal. Los detenidos serán conducidos inmediatamente a la colonia del puerto, donde funcionará una prefectura encargada de la aplicación de la ley de Vagabundos. Los procedentes de otros Ayuntamientos serán enviados a los lugares respectivos.

También serán castigados los padres de los muchachos que pidan limosna en la vía pública, y asimismo los ciudadanos que, contraviniendo lo dispuesto, accedan a los requerimientos de los mendicantes, pues cuantas personas quieran ejercer la caridad deben dirigirse al Ayuntamiento, que canalizará y asegurará la eficacia de esta obra, terminando con los abusos y peligros que se derivan de la mendicidad pública.

UNA INTERVIU CON DON DIEGO HIDALGO

BARCELONA.— "La Vanguardia" publica hoy una entrevista celebrada en Madrid con el exministro de la Guerra y diputado radical don Diego Hidalgo, quien, entre otras cosas, ha dicho:

—Estimo que si el Gobierno se presenta a las Cortes en octubre con el presupuesto estudiado que se anuncia, de la discusión del mismo saldrá fortalecido y en condi-

ciones posibles de "echar al ruedo" el gran problema de la reforma constitucional.

Creo que la crítica que el señor Azaña ha hecho en Bilbao de reforma de la ley Electoral no ha de influir en que la ley salga de la Cámara, de una manera o de otra. Entiendo que con cualquiera de los dos sistemas electorales que están en vigor, si se respetan por parte del Gobierno, se habrá de manifestar la opinión tal y cual es. Quiero decir que me parece un absurdo achacar una victoria electoral de las izquierdas o de las derechas al procedimiento por el que se hagan las elecciones.

Estas Cortes no creo que modifiquen el régimen estatutario de Cataluña. Acaso las siguientes se ocupen de la cuestión, con toda autoridad, ya que tendrán carácter de Constituyentes. El partido radical sigue siendo partidario de las autonomías regionales y la experiencia pasada no ha de hacer variar su opinión en cuanto al fondo del problema, aunque de la ocurrido conviene sacar las consecuencias para que las autonomías que se otorguen no tengan determinados defectos que puedan conducir a malograrlas.

EL SEÑOR FONTDEVILA CONFERENCIA CON EL SEÑOR PICH Y PON

BARCELONA.— A mediodía estuvo en la Generalidad don Manuel Fontdevila, director de "Heraldo de Madrid", que se encuentra en Barcelona, donde piensa pasar unos días. El señor Fontdevila conferenció con el gobernador general, señor Pich y Pon.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

BARCELONA.— Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa seguida contra Fernando López, que en Sallent, en unión de otros cuatro individuos que no fueron detenidos, desarmó, pistola en mano, al guarda de aquellas minas, robándole el ri-

La Vuelta Ciclista a Francia

En la duodécima etapa, Cannes-Marsella, entró en primer lugar el francés Pellissier

Abandonaron la prueba Di Pacco, Lapebie, Alvarez y Bistagne.—Un accidente.—El traslado de los restos de Cepeda fué una gran manifestación de duelo

LA PARTIDA

MARSELLA.— A las diez de la mañana se da la orden de partida a los 58 corredores que todavía siguen en línea.

A pesar de la terrible temperatura los primeros kilómetros se hacen a fuerte tren. El francés Merviel se adelanta y en poco tiempo saca una gran ventaja a sus competidores.

A los sesenta kilómetros lleva cuatro minutos cincuenta segundos de ventaja al grupo más cercano y siete minutos dieciséis segundos a otro pelotón, en el que están todos, los "ases" y entre ellos el español Prior.

ABANDONOS

Como se había previsto, ya avanzada la etapa, se producen algunos abandonos sensacionales. El gran calor que hace obliga a abandonar la prueba al individual francés Lapebie, al italiano Di Pacco, al español Alvarez y al turista "routier" Bistagne.

UN GRAVE ACCIDENTE

Cuando faltan veinte kilómetros para llegar a Marsella ocurre un grave accidente. El francés Merviel, que seguía en cabeza y muy despegado de los demás corredores, es atropellado por un coche seguidor. Recogido del suelo se le aprecian diversas heridas y conmoción cerebral. Inmediatamente es conducido al hospital para proceder a su curación.

Debido a este accidente, que por desgracia se ha repetido tantas veces este año, Pellissier y Granier, que marchaban a cuatro minutos del herido, se colocan en cabeza y, pedaleando con energía, logran presentarse en Marsella con diez y ocho minutos de ventaja sobre el grupo seguidor.

LA CLASIFICACION DE LA ETAPA

1. Charles Pellissier, en 6 no-

file y municiones. Después de las pruebas el Tribunal condenó al procesado a la pena de tres años y seis meses de prisión por el delito de robo, y a seis meses por tenencia ilícita de armas.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE GOBERNACION

BARCELONA.— A mediodía el consejero de Gobernación, señor Jover Monell, manifestó a los periodistas que en el último Consejo celebrado por el Gobierno de la Generalidad había sido aprobado el nuevo Reglamento de espectáculos, convenientemente adaptado a Cataluña. Con este motivo se ha dispuesto la renovación de la Junta de Espectáculos.

Se refirió también a la existencia de unas cien vacantes de secretarios de Ayuntamientos de Cataluña, y dijo que, para cubrirlas, en breve se convocarán unas oposiciones.

DETENCION DE SINDICALISTAS

BARCELONA.— Por haberseles ocupado sellos de cotización de la C. N. T. y del Comité pro presos han sido detenidos Vicente Molina, Pedro Pérez y Francisco Larrinaga. También han sido detenidos los significados extremistas Ascaso y Lluch.

En un bar de la calle de las Flores la Policía sorprendió una reunión clandestina, en el local de un Sindicato, y detuvo a doce individuos, que fueron puestos a disposición del jefe superior.

ras tres minutos 2 segundos (a 32 kilómetros por hora).

2. Granier, a cinco metros.
3. Mauclair, en 6 h. 21 m. 4 s.
4. Silver Maes, en igual tiempo.
5. Rimoldi, en igual tiempo.
6. Archambaud, en igual tiempo.
7. Lowie, en igual tiempo.
8. Thierbach, en igual tiempo.
9. Berty, en igual tiempo.
10. Vervaecke, en igual tiempo.
11. Roth, en igual tiempo.
12. Romain Maes, en 6 horas 23 minutos 16 segundos, con Camusso, Speicher y Morelli.

En el lugar diecisiete se clasifica otro pelotón, en el que figuran los españoles Prior, Cardona y Bacheró.

CLASIFICACION GENERAL, DESPUES DE LA DUODECIMA ETAPA

1. Romain Maes, con 75 horas 28 minutos 9 segundos.
2. Camusso, con 75 horas 35 minutos 45 segundos.
3. Speicher, el mismo número de horas 38 m. 45 s.
4. Morelli, con el mismo número de horas 39 m. 34 s.
5. Lowie, con el mismo número de horas 56 m. 37 s.
6. Vervaecke, con el mismo número de horas 56 m. 45 s.
7. S. Maes, con el mismo número de horas 58 m. 2 s.

LA CONDUCCION DE LOS RESTOS DE CEPEDA A LA ESTACION CONSTITUYO UNA GRAN MANIFESTACION DE DUELO

GRENOBLE.—A las diez de la mañana se han celebrado en la capilla del Hospital civil de Grenoble los funerales por el descanso del alma de Francisco Cepeda.

Luego se organizó la fúnebre comitiva para dirigirse a la estación. Del féretro pendían seis cintas llevadas por representantes de diferentes Sociedades francesas y españolas. Presidía el dueño el hermano del finado, Gerardo Cepeda, acompañado del prefecto del Departamento del Isere, que ostentaba la representación del ministro de la Educación Nacional y el director del periódico local "Le Petit Dauphinois".

La concurrencia no bajó de tres mil personas.

Enviaron coronas los cónsules italiano y alemán, en nombre de los respectivos equipos que corren en la Vuelta a Francia; el diario "L'Auto", la Unión Velocipédica Española, la Unión Velocipe, de Francia; la colonia española, las Sociedades deportivas de la localidad, etc.

Gerardo Cepeda abandonó Grenoble, emocionadísimo, en el rápido del Mediodía. Llegará a la frontera francesa con tiempo para preparar en Irún el recibimiento de los restos de su pobre hermano.

LOS DIEZ DUROS DEL EXITO

Hemos colocado nuestra producción semanal en TRAJES DE ESTAMBRE PARA CABALLERO al indicado precio de

DIEZ DUROS

Recibimos gran partida de paños para este modelo de tanto éxito, aunque sacrificamos la utilidad en beneficio de nuestros clientes

Fabril Manufactura del Vestido

ALFONSO, 26.- COSO, 113

Teléfono 49-20

MAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

NOTAS MADRILEÑAS

El gobernador y el alcalde conferenciaron acerca del pleito de la Diputación

MARCIAL LALANDA, OPERADO

Esta mañana ha sido sometido a una operación quirúrgica de escasa importancia el diestro Marcial Lalanda, que fué volteado el pasado lunes, en Bayona, por un toro de Perogordo, que le produjo un hematoma en una pierna.

No se sabe aún si el joven maestro podrá torear el próximo domingo, pues aparte la operación se queja de agudos dolores en el pie y la rodilla.

EN HONOR DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

El domingo, día 21, a las once de la mañana, se celebrará en el Coliseo Pardiñas la entrega a don Santiago Casares Quiroga de un pergamino nombrándole presidente honorario de las juventudes. En dicho acto tomarán parte como oradores el presidente de la J. I. R., de Madrid, señor de Cantos; el presidente del C. N. de J., señor Sayagües, y don Santiago Casares Quiroga.

FALLECEN DOS VICTIMAS DE UN SUCESO

A consecuencia de las heridas que sufrieron ayer, al ser atropelladas por una camioneta en la ca-

lle de Mesón de Paredes, han fallecido en el Equipo Quirúrgico del Centro la anciana de 67 años Rosa Barrera y la niña de seis María Oliva.

CONFERENCIAN LOS SEÑORES MORATA Y SALAZAR ALONSO

A la una y media de la tarde han celebrado hoy una entrevista el gobernador civil y el alcalde, señor Salazar Alonso.

Duró más de media hora. A la salida el señor Morata manifestó a los periodistas que el señor Salazar Alonso daría la referencia de dicha conversación.

El alcalde hizo las siguientes manifestaciones:

—Después del accidente de automóvil que sufrió hace varios días en Extremadura, el gobernador civil tuvo la delicadeza de preocuparse de mi estado de salud. Era natural que al reincorporarme a mis funciones del Municipio viniese a dar las gracias, por su atención, a mi superior jerárquico.

Como es lógico—añadió—hemos hablado del pleito de la Diputación provincial de Madrid, ya que por ocupar su presidencia durante largo tiempo conozco sus problemas.

El señor Morata me expuso su punto de vista y me facilitó todos los antecedentes del pleito.

Por mi parte expuse mi opinión al gobernador.

—¿Y hay solución del pleito?—preguntó un periodista.

—Por ahora—terminó el alcalde—no puedo ser más explícito, ya que, como he dicho, la entrevista no supone otra cosa que un cambio de impresiones.

EN FRANCIA

Más de 10.000 millones de francos de economías en los gastos del Estado

PARIS.—Después de una reunión que se prolongó hasta las dos de la madrugada, el Consejo anunció oficialmente la adopción de veintiocho decretos-leyes, cuyo fin es realizar economías por una suma total de 10.959 millones de francos, que reparten como sigue: 7.263 millones de francos en el presupuesto del Estado, 195 millones en la Caja de Amortización, 1.385 millones en el presupuesto de las Comunas, 2.316 millones en los ferrocarriles.

Los decretos prevén en primer lugar una disminución del 10 por 100 en todos los gastos del Estado, las Comunas, las colonias, las Sociedades concesionarias y los servicios públicos.

La reducción no se aplica sin embargo a las indemnizaciones de paro ni a los gastos de beneficencia, como tampoco en las entregas y servicios ya comenzados.

Los sueldos de los funcionarios y empleados inferiores a 8.000 francos sólo son reducidos en un 3 por 100. Los comprendidos entre 8.000 y 10.000, en un 5 por 100, y los superiores a 10.000 en un 10 por 100.

Con objeto de hacer participar en los sacrificios por el bien del Estado a la totalidad de los ciudadanos varios de los decretos-leyes elevan el impuesto general sobre la renta en un 50 por 100 a partir de una nueva renta de 80.000 francos, y el impuesto sobre los valores mobiliarios del 17 al 24 por 100.

Las ganancias de los abastecedores de guerra deben quedar reducidas en un 25 por 100.

Una serie de medidas está dedicada a compensar los sacrificios impuestos con una disminución general del coste de la vida y diferentes disposiciones en materia económica. Por ejemplo, las tarifas del gas y la electricidad se reducen en un 5 por 100; los alquileres de viviendas y locales comerciales e industriales en un 10 por 100. Los propietarios reciben en compensación ventajas en cuanto a los intereses hipotecarios.

EL VERANEO PRESIDENCIAL

S. E. pasará el verano en La Granja

UNA NOTA DEL GABINETE DE PRENSA

MADRID.—El Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República ha facilitado la siguiente nota: "La Secretaría de la Presidencia de la República participa que, por

el veraneo, en La Granja, del señor presidente, quedan suspendidas las audiencias, con excepción de las de los señores diputados, los viernes, mientras sigan funcionando las Cortes".

LLEGO EL ESCUADRON DE LA ESCOLTA PRESIDENCIAL

SAN ILDEFONSO.—A última hora de la tarde llegó el escuadrón de la Escolta Presidencial, al mando del primer jefe del Cuerpo, comandante Casado.

Este escuadrón, que prestará servicio durante el veraneo del jefe del Estado, se aloja en el cuartel de Caballería.

PROGRAMA NAVAL FRANCÉS

Botadura del "Marseillaise", crucero rápido de 7.600 toneladas

TIENE TRES TORREONES, TRES CAÑONES Y UNA CATAPULTA

SAINT NAZAIRE.—El ministro de Marina, Francois Pierrri, ha llegado esta tarde, con algún retraso a causa del prolongado Consejo de ministros, asistiendo a la botadura del crucero "Marseillaise", en los astilleros de Penhoet.

El nuevo crucero, que pertenece al programa naval de 1933, desplaza 7.600 toneladas y posee una marcha de 21 nudos. Está dotado de tres torreones con tres cañones de ciento cincuenta y cinco milímetros y dos hidroaviones y catapultas. Llevará una dotación de 28 oficiales y 580 marineros.

Pertenece a la nueva serie de seis cruceros ligeros.

HA DICHO PIERRRI: "NUESTRA FLOTA ES LA MAS NUMEROSA DEL MUNDO"

SAINT NAZAIRE.—El ministro de Marina, Pierrri, en el discurso pronunciado en el banquete celebrado después de la botadura del "Marseillaise", ha recordado que en 1921 la flota francesa alcanzó el bajo nivel de trescientas mil toneladas, incluyendo el tonelaje del programa naval de 1935, lo que supone un aumento de cuatrocientas mil toneladas en catorce años.

"Poseemos la flota submarina más numerosa del mundo, tanto en su tonelaje global como en su tonelaje por unidades. Nuestros destructores son los más rápidos."

"LA VOZ DE ARAGON" NO ESTA AL SERVICIO DE ESTE O AQUEL PARTIDO POLITICO. SOLO SIRVE, CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ENTUSIASMO, LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION ARAGONESA

MUCHA FANTASIA Y DEMASIADA MORFINA

Quisieron rodear de misterio un simple accidente de automóvil

Y, EN DEFINITIVA, LA DROGA TUVO LA CULPA

BARCELONA.—Un periódico local viene reproduciendo la información publicada por algunos diarios de Madrid sobre un accidente de automóvil, que, según esta versión, ocurrió el domingo día 7 en Castelldefels.

La información se basa en una serie de acontecimientos producidos después del accidente.

Si bien es verdad que las diligencias sobre el suceso se están llevando a cabo con toda reserva, la referida información resulta un poco desproporcionada, y ha sorprendido incluso a los medios policíacos, que la atribuyen a fantasía del reportero.

El accidente tuvo lugar en la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafels, al pie de las costas de Garraff, en el lugar conocido por la Floresta.

Un automóvil ocupado por el joven Ricardo Martín Muñoz, hijo del notario de Astorga, que iba acompañado por dos señoritas, sufrió un despiste, al parecer por haber perdido la dirección, y se salió de la carretera.

A consecuencia del percance resultó el conductor con conmoción cerebral, y sus acompañantes ilesos.

Después de curado de primera intención en el botiquín de una fábrica cercana al lugar del suceso, el señor Martín Muñoz fué trasladado al Hospital Clínico de Barcelona, donde falleció al día siguiente.

Posteriormente se habló de la posibilidad de que durante el traslado del herido había sido éste desposeído de una cantidad que llevaba encima, y se acusó a sus acompañantes, que fueron detenidos en principio, y más tarde puestos en libertad provisional.

Desde luego se ha podido comprobar que el joven en cuestión se administró una inyección de morfina momentos antes de ocurrir el accidente, y que tal vez fuera ésta la causa y el origen del mismo.

El forense que practicó la autopsia del cadáver, doctor Coll Ibáñez, no ha emitido aún dictamen, pero se cree que el factor esencial que produjo el accidente fué la droga, que produciría, sin duda, al señor Martín Muñoz una congestión encefálica.

Esta mañana, en el Juzgado de guardia, ha sido entregado un anillo de brillantes y 75 pesetas en billetes y 6 en plata que fueron encontrados en el pantalón del muerto.

Sucesos en provincias

Varias personas heridas de gravedad en accidentes automovilistas

CHOQUE DE VEHICULOS DEL QUE RESULTARON DOS HERIDOS

LERMA.—A las seis de la mañana de ayer, en la carretera de Madrid a Francia, kilómetro 186, se hallaba parado el camión 9.409 S. S., con cargamento de huevos, que estaba conducía Francisco Almodor, el cual se hallaba reparando una avería.

El coche 8.369 S. S., que conducía su propietario, Emilio J. Villalba, abogado, domiciliado en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 9, que venía a gran velocidad, fué a chocar contra el camión, que estaba parado en la misma dirección, quedando ambos vehículos materialmente embrotados.

El señor Villalba resultó con la fractura del fémur y un amigo que le acompañaba con la del cráneo.

En un automóvil fueron trasladados al hospital de Burgos, donde continúa en muy grave estado el segundo.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO POR UN CAMION

SEVILLA.—Francisco Molina Marcos, de 32 años, iba con dirección al inmediato pueblo de Alcalá de Guadaíra, montado en una caballería, y fué atropellado por un camión que venía en dirección contraria, con los faros apagados, entre el polvorín y el caserío de Torreblanca, resultando aquél con gravísimas heridas.

El conductor causante del atropello siguió su marcha y el herido fué trasladado a Sevilla en un coche particular, ingresando en el equipo quirúrgico del Prado.

Más tarde la Policía detuvo al conductor del camión núm. 16.814, que fué el que causó el atropello, y a los ocupantes del mismo.

GRAVEMENTE HERIDO POR UN COHETE

VALENCIA.—Al vecino de Almusacén Vicente Pérez Flors, de 55 años, le hizo explosión en la mano un tronador de una de las tracas disparadas con motivo de las fiestas del

pueblo, amputándole todos los dedos de la mano derecha.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

MUERTO EN UNA REYERTA

GRANADA.—En Orce disputaron Rafael Gallego Tucharde, de 32 años, y Julián Arre Fernández, de 43.

Este, con un cuchillo, infirió a Rafael tan graves heridas en el pecho que falleció a poco.

Julián ha sido detenido.

UN COCHE DE TURISMO DIO TRES VUELTAS DE COSTADO, RESULTANDO GRAVEMENTE HERIDO EL CONDUCTOR

LERMA.—Ayer, a las diez de la mañana, en el kilómetro 196 de la carretera de Madrid a Francia, a seis kilómetros de esta población, el automóvil 674 MA. 8, procedente de Casablanca (Marruecos francés), al llegar a una curva en cuyo comienzo existe una pronunciadísima pendiente, dió tres vueltas de costado, yendo a estrellarse contra las piedras de la cuneta.

Los ocupantes del vehículo quedaron aprisionados por éste.

El propietario del coche, René Arrievetx, súbdito francés, de 52 años, arquitecto, con residencia en Casablanca, que conducía el automóvil, resultó con una herida en la región occipital, con probable fractura del cráneo, fractura de la sexta y séptima costillas del lado izquierdo y diversas erosiones, de pronóstico gravísimo.

Quedó hospitalizado en Lerma.

Le acompañaban su esposa, que resultó con la fractura de la clavícula derecha. Dos hijas y una niña resultaron ilesas.

Los ocupantes del coche se dirigían a Burgos y Francia.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche



según lo ha de la "Semana Debys", en Hamburgo. Triunfó el caballo "Lampe".

ULTIMA HORA Y OTRAS NOTICIAS

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DIO CUENTA DE LA DETENCION DE UNOS ATRACADORES

MADRID.—El subsecretario de Gobernación dió cuenta esta madrugada a los periodistas de un telegrama del gobernador de Granada comunicando la detención de los autores del atraco cometido anoche en Motril a unos aceiteros, uno de los cuales resultó muerto.

Fueron detenidos los atracadores en el café "La Terraza" por los agentes auxiliares don Marcelo Murillo y don Marcelo Hernández, ayudados por la guardia de Asalto señor Castillo.

En el momento de la detención no llevaban armas, pero confesaron el sitio de las afueras de la población donde las habían escondido.

La fuerza halló una escopeta de dos cañones y otra de uno, que habían sido robadas en Salobrerá.

El público, al saber quiénes eran los detenidos, trató de lincharlos, pero lo evitó la fuerza pública.

Han sido reconocidos por una de las víctimas del atraco.

AMPLIANDO LA NOTICIA DE LA DETENCION

CORDOBA.— El comisario general de Policía de Andalucía ha facilitado una nota diciendo que unos agentes de Motril detuvieron a Manuel Guerrero, de 26 años, y a Manuel Vázquez, de 33, que anoche atacaron a dos vendedores de aceite, matando de un tiro de escopeta a Rafael Alcántara, no disparando sobre el otro que lo acompañaba porque entregó cincuenta pesetas que llevaba.

Los detenidos se hallan convictos y confesos.

FELICITACION A LOS AGENTES QUE REALIZARON EL SERVICIO

GRANADA.— En Motril han sido detenidos por la Policía Manuel Vázquez Vargas, (a) "El Bizco", y Manuel Guerrero Aneas, (a) "El Tocino", autores del atraco al aceitero Rafael Alcántara.

El gobernador ha felicitado a los agentes que realizaron el servicio.

DECISION DE UNOS JUECES DE BOXEO PROTESTADA POR EL PUBLICO

BARCELONA.— Anoche, en el salón "Nuevo Mundo", se celebró una velada de boxeo, en cuyo principal combate contendieron el moro Ali y el catalán Arias.

El dominio fué alterno, si bien la mejor esgrima del moro hizo prever al final de los diez asaltos una victoria a los puntos.

A pesar de ello, los jueces declararon "match" nulo, decisión que fué acogida con protestas por parte del público.

Artíz de Alagón fué declarado vencedor de Batalino, por abandono de éste en el último asalto, después de un combate muy brillante.

El marino abandonó en el transcurso del primer "round" ante Martínez de la Torratxa.

Provenzales venció a Valera a los puntos, y Portell venció también por abandono de Esteve en el tercer asalto.

SOLICITAN UNAS ZONAS DE SILENCIO ALREDEDOR DE LAS CLINICAS Y HOSPITALES

SEVILLA.—La Sociedad de Propietarios de Clínicas y Consultorios, de Sevilla, ha dirigido hoy un escrito al alcalde, en el que expone los perjuicios que para el estado de los enfermos supone la serie de ruidos exagerados y estridentes que se producen en las calles, no sólo durante el día, sino también durante la noche, por altavoces, radios, gramolas, escapes de gas, bocinas de automóviles y otros.

Solicita que, al igual que en otras capitales, se establezcan zonas de silencio alrededor de clínicas, Hospitales, etc.

Dicha Sociedad se muestra propicia a satisfacer el importe de las placas indicadoras que habrían de colocarse en las proximidades de dichos establecimientos, conforme al modelo que determinara el Ayuntamiento.

M. Pierre Laval ha dado cuenta de la obra del Gobierno para el saneamiento financiero de la Hacienda francesa.--La S. de N. va a intervenir en el conflicto italo-abisinio.--Italia va a enviar a Africa trescientos aviones más, de bombardeo.--Noticiero nacional

GRAVEMENTE HERIDO UN OBRERO Y CIEGO EL CAPATAZ

SANTANDER.—En las obras de la carretera de Espinilla a Piedraluenga un barreno produjo heridas gravísimas al obrero Demetrio Amado y dejó ciego al capataz Gaspar Ruiz.

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONALISTA REPUBLICANO DE IZQUIERDA CATALANA

BARCELONA.— El Consejo de Acción Política del partido nacionalista republicano de izquierda ha hecho público un manifiesto en el que hace constar que se encuentra en la misma posición que siempre ha mantenido, y que sigue proclamando los mismos principios de nacionalismo e izquierdismo, a cuyo triunfo consagra todos sus esfuerzos.

Añade que se hace preciso evitar el confusiónismo y el griterío vano de irresponsables, si se quiere elevar a Cataluña y a la República.

Propugna la unión de los partidos de izquierda, pero únicamente aquellos que votaron la Constitución y el Estatuto.

EL VIERNES SERA ENTERRADO EL CADAVER DE CEPEDA

BILBAO.— Mañana llegará al pueblo de Sopuerta el cadáver del ciclista Cepeda, cuyo entierro se verificará a las siete de la tarde.

PROHIBICION QUE TIENDE A LOGRAR LA DEFENSA DEL FRANCO

PARIS.— Según decisión tomada en el Consejo de ministros, el Gobierno prohibirá toda manifestación pública en las calles después de las celebradas el 14 de julio.

Esta medida tiene por finalidad lograr, dentro de la mayor tranquilidad pública, ver realizada la defensa del franco, así como el restablecimiento de la economía.

El ministro del Interior ha dado conocimiento de esta medida a los prefectos de los Departamentos, invitándoles a velar por el cumplimiento de esta prescripción.

¿SERA ESE EL PRETEXTO PARA QUE ITALIA INICIE EL ATAQUE?

ROMA.— Se han publicado detalles oficiales sobre un supuesto ataque de los abisinios a un puesto militar italiano en Dankali (Eritrea).

Según el comunicado oficial, hombres de tribus abisinias atravesaron al amanecer del 31 de mayo la frontera de Eritrea y atacaron a la población indefensa.

La pequeña fuerza del puesto italiano fué rodeada, y aunque los abisinios contaban mayoría aplastante, los asaltantes fueron rechazados.

Los asaltantes hirieron y mutilaron a mujeres y niños, según agrega el comunicado. Los abisinios se fueron llevándose 4.000 cabezas de ganado.

Se pidieron urgentemente fuerzas para seguir a los asaltantes, pero llegaron demasiado tarde. Los abisinios habían cruzado nuevamente la frontera.

PIERRE LAVAL SE HA DIRIGIDO AL PAIS POR MEDIO DE LA RADIO

PARIS.— El presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, se ha dirigido, a las ocho de la noche, a todo el país por medio de la radio.

El orador ha explicado ante el micrófono la obra del Gobierno para el saneamiento de la Hacienda francesa, a cuyo propósito se han promulgado los 23 decretos-leyes que ayer fueron aprobados en Consejo y

hoy se han publicado en el "Diario Oficial".

Declara que las medidas tomadas representan una economía positiva que significa finalmente el equilibrio presupuestario.

Para terminar hace un llamamiento para que se tenga confianza en el Gobierno, reclamando sangre fría frente a las circunstancias perennes y propugnando por el mantenimiento del orden necesario para obrar, insistiendo también sobre su voluntad de mantener la paz exterior.

LA S. DE N. VA A INTERVENIR EN EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

GINEBRA.— El secretario de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol, ha telegrafado a todos los miembros del Consejo para que estén preparados para la celebración de un Consejo especial, entre el día 25 del actual al 2 de agosto, con lo cual se afirma la intervención de la Sociedad de Naciones en el conflicto italo-abisinio.

SE TEMEN NUEVOS DESORDENES EN MEJICO

MEJICO.— Las tropas federales han ocupado Villa Hermosa.

Por orden del presidente Cárdenas toda la Policía se ha mantenido en los cuarteles.

La situación, ahora, es tranquila, pero se temen nuevos desórdenes, puesto que los estudiantes de esta capital han enviado refuerzos para apoyar la oposición contra el partido de Cabañal.

SOBRE UNA PROTESTA DE LA SANTA SEDE

CIUDAD DEL VATICANO.— En los círculos religiosos bien informados se asegura que no es exacto que la Santa Sede haya presentado al Gobierno de Berlín una "protesta", en el sentido diplomático de la palabra, a propósito de violaciones del Concordato.

Esto no quiere decir que no se hayan hecho observaciones por la vía diplomática.

HA FALLECIDO EL CELEBRE DOCTOR GUENIOT

PARIS.— Ha fallecido el doctor Gueniot, a la edad de 103 años. Deja dos hijos, médicos, uno de ellos agregado y otro capitán de la Armada, y dos hijas. El doctor Gueniot gozó hasta el último momento de excelente salud y buen humor.

TAMBIEN HA MUERTO EL EX-PRESIDENTE SALAMANCA

LA PAZ.— Ha fallecido, a consecuencia de un ataque al corazón, el expresidente Salamanca.

SE PRODUJO UN INCENDIO EN LA TORRE DONDE SE GUARDAN LAS JOYAS DE LA CORONA INGLESA

LONDRES.— A consecuencia de un corto circuito, anoche se produjo un conato de incendio en los sótanos de la Torre de Londres, bajo la parte del edificio llamado "Torre de Devereux".

Un destacamento de la Goldstream-Garde rodeó inmediatamente la Torre, en la que se conservan las joyas de la Corona, y todas las sali-

das fueron cerradas como medio de prudencia.

Cuando llegaron los bomberos el fuego estaba ya apagado.

MAS AVIONES ITALIANOS CONTRA ABISINIA

NAPOLES.— El general Valle, subsecretario de Aeronáutica, ha despedido al portaaviones "Miraglia", que ha marchado al Africa oriental.

El general ha declarado a los periodistas que en breve se unirá a los aviadores de las colonias, con otros trescientos aviones de bombardeo.

EN AFRICA, EL CALOR CAUSA DIARIAMENTE EL FALLECIMIENTO DE DIEZ A DOCE SOLDADOS ITALIANOS

LONDRES.— Nos comunican de

Aden que el enorme calor que reina en el Africa oriental causa diariamente la muerte de diez o doce soldados italianos.

Numerosos enfermos han sido repatriados a Italia.

EL NEGUS APLAZA SU DISCURSO EN EL PARLAMENTO

ADDIS ABEBA.— El discurso que el emperador debía pronunciar en el Parlamento ha sido aplazado a fecha ulterior.

Se estima aquí con más calma la situación.

El emperador espera, antes de adoptar esta decisión, el resultado de las conversaciones de Londres y París.

Se cree que en estas condiciones no pronunciará su discurso hasta el próximo lunes.

EL JAPON SE CURA EN SALUD

ROMA.— Mussolini ha recibido al embajador del Japón, quien le declaró formalmente, en nombre de su Gobierno, que éste no tenía, en modo alguno, la intención de intervenir en el conflicto italo-abisinio.

—El Japón—dijo— no posee en Abisinia ningún interés de carácter político.

INFORMACIONES LOCALES

EN MALLÉN

Incendiada una trilladora, se quema la parva

La Guardia civil de Mallén da cuenta de que a las seis de la tarde del lunes, 15 de los corrientes, declaróse un incendio en el sitio denominado "Eras bajas del Cementerio", de aquel término municipal.

Según el informe oficial, el fuego se originó por el recalentamiento de un cojinete de una máquina trilladora que, en dicho lugar, tenía instalada el vecino de Novillas Juan Igal Pérez, y atendida por los hijos de éste Félix, Francisco y Alejandro Igal Etxayo, de 24, 23 y 21 años, respectivamente.

El fuego, proveniente de la trilladora, prendió en la mies tendida y en otra agavillada y preparada para su trilla, en bastante cantidad.

Estas cosechas pertenecían a los vecinos de Mallén Juan Baigorri, Isidro Yoldi, Domingo Coscolluela, Pascual Marco Calavia, Julián Pardo y Domingo Ramillete.

La trilladora estaba asegurada en dieciocho mil pesetas, cantidad inferior a su valor de compra; quedó totalmente destrozada.

Las pérdidas en que se valoran las mieses quemadas ascienden a catorce mil pesetas.

El vecindario, dirigido por las autoridades y la Benemérita, realizó grandes esfuerzos para dominar el fuego, logrando su localización a las dos horas de iniciado, evitando así una mayor catástrofe.

EN QUINTO

Es detenido el sacristán por suponerse autor del robo de los cepillos

Días pasados dimos cuenta de que en la iglesia parroquial de Quinto habianse robado los cuatro cepillos de los que, según opinión del cura párroco, habían sustraído unas 18 pesetas.

La Benemérita practicó gestiones para conocer al autor del hecho; observaron que las cerraduras de las puertas y cepillos no aparecían violentadas ni hubieran podido abri-

FIESTAS DE LOS BARRIOS

Siguen animadísimos los festeos en el de Hernán Cortés

Ayer se verificaron, con idéntica brillantez, los festejos de la barrida de Hernán Cortés.

Para hoy, jueves día 18, anuncian: a las nueve, y como los días anteriores, salida de cabezudos con tamboril y dulzainero.

A las seis, juegos infantiles, precedidos de "jikama" ciclista en la calle del Carmen, en la cual se disputarán los participantes varios premios en metálico.

A las ocho y media se quemará una bonita colección de fuegos artificiales en la explanada de la Gran Vía, frente a las Casas Baratas.

A las diez, gran baile público, amenizado por la Banda Municipal, entre la Avenida de Mayo y calle de Don Juan José Lorente.

A las diez y media continuará la verbena organizada por la Comisión, en los locales de la Gran Vía, amenizada por una notable orquesta. Las señoritas deberán concurrir con mantón de Manila, para participar en el concurso, por medio del cual, y a votación, se concederá un valioso premio a la señorita que lleve el mejor mantón.

Todos los asistentes a la verbena tendrán derecho a emitir su voto, depositando en la garita de gorros, propiedad de la Comisión, un papelito con el nombre de la señorita que, a juicio del votante, se adorne con el más vistoso mantón.

Para mañana, viernes, se anuncia, a las nueve de la mañana, nueva salida de la comparsa de cabezudos, con tamboril y dulzainero, que recorrerán el itinerario de costumbre.

A las ocho de la tarde, selecta sesión cinematográfica al aire libre en la calle del Carmen.

A las diez se celebrará un grandioso baile popular en la calle de López Allué y Cortes de Aragón, con la intervención de la Banda municipal, con su prestigioso director, señor Sapetti.

A las diez y media, en el mismo lugar y con la misma orquesta, se celebrará una gran verbena.

Por éste y otros datos detuvieron al sacristán de dicha iglesia, Simón Galán Rubio, de 47 años, que tenía en su poder esas llaves.

Fué puesto a disposición del juez,

HIELO

FABRICA DEL MERCADO
Teléfono 27-47 -- ZARAGOZA

Muy diversas informaciones

NOTAS TAURINAS | INFORMACION DE LA VIDA EN SOCIEDAD | LOS TEATROS Y CINES

LA BUENA SUERTE DE LOS TUDELANOS

Como los mejores aficionados — ellos son tan buenos como los de mejor calidad y sienten la fiesta como casi ninguno— los de Tudela tendrán una soberana corrida de toros el día 26.

Traer toros procedentes de Parladé es algo propio de las más grandes plazas. Don Ernesto Blanco ha anunciado al empresario que tiene elegidos seis soberbios animales.

Los que merecen "Armillita chico", Manuel Mejías, que realiza la mejor campaña de su vida profesional, y Lorenzo Garza, un diestro nuevo en el doctorado que hace que los demás toreros se aprieten con los toros, quieran o no quieran.

Además habrá una novillada con "El Exquisito", Saturio Torón y Paco Cester, que ha logrado en Sevilla un triunfo resonante.

YA QUE HABLAMOS DE CESTER

Lo que el gran novillero aragonés hizo en Sevilla ha tenido resonancia en toda Andalucía y el eco de las ovaciones llegó a Madrid.

Vamos a demostrarlo: Le han contratado, sin fecha, dentro del mes de agosto, en la plaza madrileña. Probablemente saldrá en novillada extraordinaria con los novilleros de más postín.

Vuelve a torear en Sevilla, bien con Pepete o Márquez, sus compañeros de éxito, ya, si el primero no puede, en un "mano a mano" con el segundo, que es el más cuajado de los dos nuevos fenómenos sevillanos. Fecha de la función el 15 de agosto.

El 4 de agosto toreará en Huelva. Y le han llamado para Salúcar y Huelva.

UN TRIUNFO DE PEPE MONTAÑES

El joven novillero zaragozano Pepito Montañés toreó el domingo en la función inaugural de la plaza de Robledo de Chavela.

Leemos referencias de lo que hizo el muchacho. Estuvo superior con el capote, mejor todavía con la muleta, pues le ovacionaron cálidamente, y mató excelentemente. Cortó orejas y salió en hombros.

El muchacho mejora en cada actuación.

LOS COMPAÑEROS DONOSTIARRAS

Pues, señor... Nuestros queridos compañeros donostiarros, que hacen las cosas a lo grande, que tienen inventiva, han decidido dar este año su ya tradicional corrida de toros con un aliciente singularísimo:

El de que los toreros vistan como en el siglo XVIII y que realicen algunas suertes de las de aquella época, realmente tan remota en el arte de torear.

Uno de los toros será alanceado. En él se ejecutará la suerte a la que dió su nombre el torero guipuzcoano Martincho.

Será suprimida en la barrera toda puerta y los alabarderos defenderán la entrada, impidiendo con sus alabardas que la fuerce el toro.

No digamos cómo adornarán la plaza, pues recordamos que, hace algunos años, la adornó un pintorcillo de tres al cuarto llamado don Ignacio Zuloaga.

Manolo Bienvenida, La Serna y Lorenzo Garza matarán 6 toros del marqués de Guadalest.

CONTRATOS

El novillero Manuel Moreno "Morinito de Camas" tiene firmadas dos novilladas picadas en Andújar, para los días 12 y 25 del presente mes.

Esto es lo que nos ha comunicado su nuevo representante en Zaragoza, don Miguel Grimal "Bodeguilla", el cual nos ha dicho también que el novillero sevillano hará su reaparición en nuestra plaza para primeros de agosto próximo.

VIAJES

Ha llegado de Madrid, y pasará unos días en nuestra ciudad, nuestro buen amigo don Fernando Padilla.

—Para San Sebastián ha salido don Manuel de Escoriaza.

—Ha salido para Benasque don José Ardanuy.

—Para el Parque Nacional de Ordesa, donde pasarán la temporada de verano, han salido don Inocencio Gil, su bella esposa, Araceli Berges, y preciosa hija Celita.

—Ha regresado de Madrid el doctor Suárez, profesor de la Facultad de Medicina.

—Procedente de Valencia, y para pasar una temporada al lado de sus hijos, ha llegado la señora viuda de Teixeiro.

—Después de pasar una breve temporada al lado de su familia regresó Alemania, para continuar sus estudios de especialización, el joven y culto médico oscense don José Cardús.

—Después de permanecer unos días en nuestra ciudad regresó a Pamplona el distinguido joven don Vicente Torres Vergara.

—Para Santander, donde pasarán la temporada de verano, han salido la bellísima señorita Maruja Lacalle y su hermano don Alfredo.

PRIMERA COMUNION

El día 16, y en la capilla de la Virgen del Carmen de la Seo, recibió por primera vez el Pan de los Angeles la angelical niña María Pilar de Mingo Osete, hija de los maestros nacionales de esta capital don José de Mingo y doña Patricia Osete.

La capilla, resplandeciente de luz y de flores, ofrecía magnífico aspecto; durante la misa el coro de la Juventud Femenina de la parroquia cantó escogidos motetes.

La sagrada Eucaristía la recibió de manos del párroco de la Seo, don Francisco Falcón.

Con este motivo llegaron de Buñuel y Gelsa la tía y primas de la comulgante, doña Isabel de Mingo, Pilar y Enriqueta Usón Osete.

FRONTÓN ARAGONÉS

Jueves, 18 julio, a las diez y media, INTERESANTES PARTIDOS

Con tan fausto motivo los señores de Mingo y Osete recibieron muchas felicitaciones, a las que pueden unir la nuestra.

PETICION DE MANO

Coincidiendo con la fiesta de sus días fué pedida la mano de la bella y gentil señorita Carmen Vallés Olivar, de distinguida familia oscense, para don Manuel Viñuales, joven funcionario de la Banca Jover y Compañía, de Barcelona.

La petición fué hecha por los padres del novio, don Fermín Viñuales y su esposa, doña Carmen Santolaria, residentes en Graus, al padre de la novia, el prestigioso industrial don Pedro Vallés.

Entre los novios se cruzaron preciosos regalos y la boda se celebrará en uno de los primeros días de octubre.

OPERADA CON FELICIDAD

En la sala operatoria del Hospital Militar de esta plaza, y por el afamado cirujano don Alberto Forés, le ha sido practicada una operación quirúrgica, con los resultados más satisfactorios, a la bella señorita Africa Teixero Ametlla.

Nuestra más sincera felicitación al operador y a los padres de la paciente.

"¿POR QUE TRABAJAR?", DE STAN LAUREL Y OLIVER HARDY, Y UN REPORTAJE SOBRE LAS FIESTAS DE PAMPLONA

Cinema Actualidades. — Para hoy, en la sesión de las cuatro, se anuncia cambio de programa y en él figurará la película de Stan Laurel y Oliver Hardy que lleva por título "¿Por qué trabajar?".

Con esta cinta se estrenará un reportaje de actualidad, relacionado con las fiestas que recientemente se han celebrado en Pamplona.

PARA EL SABADO, "SEVILLA DE MIS AMORES"

Cinema Alhambra. — Un programa doble extraordinario es el que se ofrece, a partir del sábado, en la pantalla del favorecido Cinema Alhambra, y en este programa, que tendrá dos películas de éxito positivo, una de ellas es la creación de Ramón Novarro, "Sevilla de mis amores", totalmente hablada en castellano, con un reparto excelente.

HOY, "DOY MI AMOR", Y MAÑANA, "POR LA LIBERTAD", FILM DE TRENKER

Cinema Goya. — Las sesiones de hoy son las últimas en que será proyectada "Doy mi amor".

Mañana se proyectará en este mismo salón "Por la libertad", en la que Louis Trenker, el ya famoso artista cinematográfico, campeón del mundo de ski, se muestra como uno de los valores más destacados de la cinematografía.

Y pasado mañana, sábado, "Chu Chin Chow", revista admirable, un éxito definitivo de Ana May Wong.

CARTELETA

Cinema Goya y su terraza. — El más confortable salón de espectáculos.

Hoy, "Doy mi amor", por Paul Lukas y Wynne Gibson. Sesión continua, desde las cinco, en el salón. A las 10'45, en la gran terraza.

Sala de fiestas del Frontón Aragonés. — Bailes tarde y noche por señoritas taxis.

Cinema Actualidades. — El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Hoy, Eclair Journal, "¿Por qué trabajar?" y encierro de los toros de Pamplona.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3.

Hoy, "La vida en broma", por Chester Morris y Marion Nixon, y "Satanás", por Boris Karloff y Bela Lugosi. Sesión continua.

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, "Aprendió de los marinos", por Alice Faye y Lew Ayres. "Aniakchak", de Alaska.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

Hoy, Primavera en otoño, por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y Raoul Roulien. Hablada en español. "El marido de la amazona", por Elisca Landi. Hablada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda.

Hoy, "Nacido para pelear", por Buck Jones; "Los desaparecidos", por Bette Davis, Lewis Stone y Gladys Farrell. A las tres y cuarto de la tarde, sesión infantil, proyectándose "Nacido para pelear", por Buck Jones.

Iris Park. — Desde las tres, sesiones de cine mudo: "El jinete mudo" y "La bailarina del antifaz".

Na se preocupe en la elección de imprenta para la PROPAGANDA que precise en el STAND que instale este año en la FERIA de Muestras 1935



Calleres Gráficos

de La Voz de Aragón

le resolverán esa preocupación por estar especializados en esta clase de sugestivos trabajos, contar con excelentes dibujantes y disponer de material moderno.

COSTA, núm. 2
APARTADO 140
TELÉFONO 10-04
ZARAGOZA

FARMACIA DEHESA

Excelente servicio. Específicos modernos

Esta semana, abierta toda la noche

ALFONSO, 35. Teléf. 36-67

De la vida local y en la Región

Un éxito de organización

Salvo incidencias, no previsibles, se verificará el domingo el curso aragonés de Mecanografía

REGALOS RECIBIDOS Y ANUNCIAN EL ENVIO DE OTROS

Nos complace hacer público que la organización del concurso de mecanografía lleva el mejor camino, ya que los inscritos hasta la fecha son tan numerosos y los regalos destinados a premios de tanta valía, que bien podemos afirmar será esta reunión una de las más importantes celebradas hasta la fecha.

Salvo contingencias no previsibles el concurso de mecanografía se verificará definitivamente el próximo domingo en el salón de actos de LA VOZ DE ARAGON.

Para estímulo de las señoritas y jóvenes concursantes, hacemos público que ya se han recibido valiosos regalos con destino a premios de los que resulten triunfantes. El gobernador de la provincia, don Julio Otero Mirelis han enviado una preciosa copa, y el presidente de la Diputación, cien pesetas.

Varios señores comerciantes de la localidad han anunciado el envío de otros objetos. Hasta el domingo iremos dando cuenta de los regalos que recibamos.

LAS BASES

1.º Podrán tomar parte en el mismo todas las personas de ambos sexos, y sin precisión de edad, que se inscriban desde esta fecha hasta el sábado día 20 de julio.

2.º Las inscripciones podrán hacerse en LA VOZ DE ARAGON, en la Agrupación Artística Aragonesa o en la Agrupación Taquigráfica Aragonesa.

3.º El concursante que lo desee podrá concurrir provisto de su máquina, siempre que lo comunique, por lo menos, con doce horas de anticipación.

4.º Si el número de concursantes excede al de máquinas disponibles el concurso se efectuará en dos o más sesiones, y por sorteo se designarán los que han de actuar en primer lugar.

5.º El concurso durará diez minutos, y consistirá en escribir en este tiempo el mayor número de palabras, copiadas de un texto que se designará al efecto.

Se computará una palabra por cada cinco pulsaciones, entendiéndose por pulsación:

a) Cada letra, cifra o signo del teclado.

b) Cada espacio.

c) Cada acento, diéresis, etc.

d) La letra, cifra, acento u otro signo que requiera la pulsación de la tecla de mayúsculas se computará como dos pulsaciones. En epígrafes u otro caso en que pudiera emplearse la tecla de mayúsculas fijas sólo se

computará como dos pulsaciones la primera letra o signo y la última.

6.º Del total de puntos obtenidos se descontarán:

Un punto por cada espacio suprimido entre palabras.

Un punto por cada letra rectificada.

Un punto por cada falta de ortografía.

Un punto por cada falta de guión y final de línea en palabra cortada.

Dos puntos por cada letra o signo equivocado y no corregido.

Tantos puntos como letras formen cada palabra omitida. Serán nulas las palabras repetidas indebidamente.

7.º En caso de empate entre dos o más concursantes se repetirá un ejercicio, que será de la misma duración y en las mismas condiciones establecidas anteriormente.

8.º Los concursantes dispondrán de diez minutos de tiempo para probar las máquinas y hacer las reclamaciones que estimen oportunas. Empeñado el ejercicio no se admitirá reclamación de ninguna clase.

9.º Al vencedor se le entregará un objeto que simbolice el campeonato de este concurso y los que se clasifiquen a continuación recibirán un objeto de los que, enumerados con orden de preferencia, se expondrán oportunamente.

10.º El tribunal formado para calificar los ejercicios se reserva el derecho de modificar alguno de los artículos si así lo cree conveniente, dando conocimiento al dar comienzo el ejercicio.

El Jurado quedará compuesto:

Por la Agrupación Artística Aragonesa, don Jesús Martínez y don José Domínguez.

Por la Agrupación Taquigráfica, señorita María Zanuy.

Dos representantes de LA VOZ DE ARAGON, que oportunamente designará la Dirección.



Labradores

Trillos a base de piedra y sierra, garantizando su solidez y marcha

No confundirse con las imitaciones

Facilitamos informes a cuantos lo soliciten

ANTONIO CASANOVA

Suceso de Pedro Ainsa
AVENIDA DE MADRID, 3
ZARAGOZA

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

OPORTUNIDAD PARA IR A SAN SEBASTIAN

EL SABADO, 20 DEL ACTUAL. — TREN ESPECIAL RAPIDO

Billetes de ida y vuelta: en 2.ª clase, ptas. 32, y en 3.ª ptas. 19

Salida de Zaragoza-Arrabal, a las 14'30.

Llegada a San Sebastián, a las 22'25

El regreso en cualquiera de los días del 21 de julio al 1.º de agosto de 1935

Adquieran pronto el billete en el DESPACHO CENTRAL, por las plazas limitadas



Alemania dedica especial atención al entrenamiento de la marinería en arte tan expuesto como es el del buzo. La "foto" reproduce una lección teórica en la escuela marinera de Raum. Los alumnos, provistos del embarazoso traje de buzo, escuchan atentamente las indicaciones del profesor antes de sumergirse, con el fin de probar su capacitación

EN EL REFUGIO DEL P. N. T.

Un surtidor de gasolina en Triste

La Campsa ha concedido la colocación de un surtidor de gasolina en Triste, junto al edificio Refugio del Patronato Nacional de Turismo, cuyas obras, a pesar de todas las promesas, no han comenzado todavía para la total terminación del edificio.

El surtidor de gasolina de referencia era necesario en la ruta de Huesca a Jaca, pero lo son mucho más los que venimos pidiendo de Canfranc y Sallent.

Veremos si la delegación de Huesca de la Campsa se decide al fin a tener bien abastecidas las rutas que caen dentro de su demarcación, o será cosa de elevar una protesta al Ministerio, debido al abandono que ya hemos señalado, y que en estas épocas de verano no pone más de relieve.

NOTICIAS

FARMACIAS DE SERVICIO.

Hasta las doce de la noche: Alfonso I, 35, señor Dehesa; Armas, 65, señor Montaner; B. Gracián, 8, señor Méndez; Coso, 43, señor Ríos; Espartero, 1, señor Ansuátegui; paseo María Agustín, 93, señor Naval; paseo Sagasta, 78, señor Serrano; Pignatelli, 32, señor Chóliz; plaza del Pueblo, 5, señor Armisén; plaza Santa Marta, 6, señor Loscertales.

Desde las doce de la noche: Alfonso I, 35, señor Dehesa; B. Gracián, 8, señor Méndez; Espartero, 1, señor Ansuátegui; paseo Sagasta, 78, señor Serrano; Pignatelli, 32, señor Chóliz; Avenida Madrid, 103, señor Torner.

PUBLICACIONES. — Hemos recibido el número del mes en curso de "El Auxiliador Médico Español", revista nacional de practicantes, de publicación mensual, que dirige don Angel Santaacruz Broto.

El sumario es muy interesante y glosa asuntos de palpitante actualidad sanitaria en general y de los practicantes en particular.

También publica una vulgarización de útiles conocimientos dermatológicos que firma el doctor Algorta Gorbea, además de resúmenes de las labores realizadas por la Federación Nacional y por los Colegios de Practicantes de Almería, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, Málaga, Teruel y Valencia, terminando con una sección de comentarios y noticias.

Variedad y brillantez

TUDELA Y SUS TRADICIONALES FESTEJOS

ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA LOS DIAS 21, 25, 26, 27 Y 28 DEL ACTUAL MES

Programa oficial de los festejos organizados por el Ayuntamiento de la ciudad de Tudela para los días 21, 25, 26, 27 y 28 del actual:

Día 21. — A las cinco y media de la tarde, se efectuará en la plaza de toros el desenganamiento de los toros que han de lidiarse el día 26, seguido de festival de Jota.

De 10 a 12 de la noche, concierto bailable en la plaza de los Fueros a cargo de la banda municipal.

Día 25. — A las seis de la mañana, diana por la Banda municipal y gaiteros.

A las siete de la mañana, y recorriendo el paseo de Pamplona, calle de Soldevila y carretera de Zaragoza, tendrá lugar el primer encierro de reses bravas de la ganadería de Alaiza, seguido de festival taurino popular en la plaza de toros.

A las nueve de la mañana, gran carrera ciclista con el itinerario y premios que designe la Comisión organizadora.

A las 11 y media de la mañana, en el paseo de Galán y García Hernández, se celebrará gran concierto musical por la Banda municipal que, dirigida por su reputado director, don Luis Gil, ejecutará las obras más escogidas de su repertorio.

A las cinco de la tarde, presentación en la plaza de toros del espectáculo universal dirigido por Llapisera.

A las diez de la noche, en la plaza de los Fueros, concierto-baile por la Banda municipal y gaiteros.

A las doce de la noche, en la misma plaza, desfile de cuadrillas ante un Jurado competente que otorgará entre ellas dos premios de 75 pesetas.

Día 26. — A las seis de la mañana, diana por la Banda municipal y gaiteros.

A las siete de la mañana, segundo encierro de reses bravas, seguido de festival taurino popular.

A la hora que designe la Comisión organizadora, carreras pedestres con los itinerarios y premios que designe la Comisión.

A las cinco de la tarde, gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de don Ernesto Blanco (antes Parladé), de Salamanca, con divisa amarilla, por los diestros Armillita, Bienvenida y Garza, con sus correspondientes cuadrillas.

A las diez de la noche, en la plaza

de los Fueros, concierto-baile por la Banda municipal y gaiteros.

A las doce de la noche, en la misma plaza, concurso de rondallas. Por un Jurado competente se adjudicarán dos premios de 75 y 50 pesetas, respectivamente.

Día 27. — A las ocho de la mañana, diana por la Banda municipal y gaiteros.

A la hora que designe la Comisión organizadora, concursos deportivos en el río Ebro, adjudicándose varios premios.

A las once y media de la mañana, en el paseo de Galán y García Hernández, gran concierto por la Banda municipal de Tudela.

A las siete de la tarde, en el referido paseo, concierto musical por la Banda militar del regimiento de Infantería número 24, de Logroño.

A las diez de la noche y hasta las dos de la madrugada, gran verbena en el paseo de Vadillo, en la que tomarán parte las bandas municipal de Tudela y la militar del regimiento de Infantería número 24, de Logroño.

Día 28. — A las seis de la mañana, diana por la Banda militar del regimiento de Infantería número 24.

A las siete de la mañana, y siguiendo el mismo recorrido que en días anteriores, tercer encierro de reses bravas y festival taurino popular en la plaza de toros.

A las once y media de la mañana, en el paseo de Galán y García Hernández, concierto por la Banda militar ya citada.

A las cinco de la tarde, novillada de concurso de ganaderías asociadas y locales, en la que se lidiarán en reñida competencia: dos novillos de la antigua ganadería de Zaldueño,

dos de la de don Fermín López y otros dos de la de Alaiza, por los novilleros Mariano Rodríguez "El Exquisito", Saturio Torón y Paco Cester, con sus correspondientes cuadrillas.

A las diez de la noche, concierto-baile en la plaza de los Fueros por la Banda municipal y Banda militar y los gaiteros.

Notas. — Durante las fiestas desfilarán las comparsas de gigantes y cabezudos. — La entrada a la plaza de toros para presenciar los encierros y festivales taurinos populares será gratuita en los tres días. — En el paseo de Vadillo, durante los días de las fiestas, estarán instalados los puestos de costumbre.

Tudela, 11 de julio de 1935. — El alcalde, Anselmo Blanco. — El secretario, Esteban Frauca.

SEGUROS Y AHORRO

Comentario que suscribimos

SE HA PUBLICADO EL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS

La ley que regula el ejercicio de la profesión de agente de seguros, de 29 de diciembre de 1934, disponía en su artículo 9.º que en un plazo de tres meses — el publicara el reglamento para la aplicación de dicha ley.

Según costumbre general — y mala — el plazo de tres meses pasó sin tener reglamento y al cabo de otros tres, y con fecha de 25 de junio último, aparece en la "Gaceta" el tan esperado reglamento. Pero, según costumbre, también general — y también mala — el reglamento publicado lleva el adjetivo de "provisional". ¿Por qué provisional? ¿Es que en ese plazo, que ya se ha doblado sobre el concedido, no se ha tenido tiempo de estudiar bien el asunto y de oír a todas las partes interesadas? ¿Es que el legislador está tan poco seguro de su labor, que cree que ésta no puede ser definitiva y ha de ser modificada para hacer un reglamento "definitivo"? ¿Es que este "provisional" se publica a modo de ensayo para ver "qué resulta" de la ley?

Sea como sea, el caso es que ya tenemos un reglamento que, más o menos provisional, hay que aplicar, y por ello es preciso estudiarlo bien, para evitar o corregir las dificultades que puedan presentarse al aplicarlo.

Para ello hay que seguir la historia de este asunto desde su principio. Y este principio se halla en el artículo 29 de la ley de 14 de mayo de 1908, según el cual el Ministerio de Fomento, del que entonces dependían los seguros, podría crear, previo estudio y propuesta de la Junta Consultiva, un Cuerpo de corredores jurados de seguros, con un reglamento especial, en el que se fijasen: las condiciones para ejercer el cargo y el modo de acreditarlas; la forma de los exámenes para ingresar en ese Cuerpo; la fianza que habían de prestar; los derechos y corresponsabilidades y penalidades en que pudiesen incurrir.

Por fin, se decía que una vez creado el Cuerpo no sería válido ningún contrato que se celebrara sin su intervención.

Pasaron los años sin que se hiciera nada sobre ello. Y al llegar en 2 de febrero de 1912 a publicarse el reglamento definitivo de esta ley, pareció prescindirse del mencionado artículo, puesto que en el 142 de ese reglamento, al detallar las funciones de la Junta Consultiva, no se cita la de informar sobre la creación del Cuerpo de corredores jurados de seguros que la ley citaba tan concreta y detalladamente.

Es verdad que en el apartado a) de dicho artículo se dice que la Junta ha de informar sobre las cuestiones o asuntos que le sean sometidos por el comisario general de Seguros o por el ministro de Fomento, y una de esas cuestiones pudo ser ésta.

Pero el caso es que, o no se entendió así, o se siguió prescindiendo de la indicación de la ley.

Y volvió a pasar más tiempo sin hacer nada, hasta que por real orden de 26 de junio de 1929 se fijaron las "Bases de reglamentación del trabajo profesional de los agentes de seguros", bases que fueron muy discutidas por agentes y Compañías, cuya discusión dió lugar a una nueva real orden de 20 de septiembre de 1929, disponiendo que la aplicación de la reglamentación sobre esas bases entraría en vigor el 1 de enero de 1930 y que se abriese un período de información por el plazo de un mes, desde la publicación de esta real orden, a cuya información podrían concurrir Compañías y agentes, por medio de sus asociados o sindicatos.

Volvió, a pesar de ello, a dormirse el asunto, hasta que, como hemos dicho, el 29 de diciembre último se publicó la ley de Agentes de Seguros, para cuya aplicación se ha publicado ahora el reglamento provisional a que nos referimos.

Por de pronto subsiste la división de agentes libres y agentes afectos a las Compañías, división que no tiene lógica, porque los agentes afectos no son tales agentes, sino empleados o dependientes de las Compañías. Los artículos 4.º y 8.º de este reglamento provisional, bastante confusos, por cierto, vienen a complicar este carácter, admitiendo la representación múltiple de varias Compañías. Después de ello quedan estos agentes afectos en una situación extraña, es decir, sin exigirseles condiciones ni, por tanto, responsabilidades directas, que recaen subsidiariamente sobre las Compañías a quienes sirven, pero que no quedan señaladas en el reglamento.

Este es, pues, en realidad, para los agentes libres, sobre los que se ha seguido — se ha tenido que seguir —, porque las cosas no tienen más que una cara y es inútil buscarles varias, un criterio que parece ser ecléctico, entre lo dispuesto por la ley — que era lo lógico — y lo que quieren algunos. Y este eclecticismo ha dado por resultado crear en forma disimulada los corredores jurados de seguros, sin juramento directo, pues se piden a estos agentes libres las mismas condiciones que señala el artículo 29 de la ley, a excepción — y aquí de lo ecléctico — de la prueba de los conocimientos necesarios para ejercer la profesión, que es precisamente una de las cualidades esenciales de ésta.

No se ha hecho atención debida a esto y, en cambio, se han redactado artículos que son redundantes o contradictorios, pues en unos se dispone taxativamente el funcionamiento de los Colegios oficiales de agentes y

su reglamentación, y en otros se dice que cada Colegio podrá hacer su reglamento particular, sometiéndolo a la dirección General de Seguros y Ahorros; es decir, que han de hacer un reglamento no libremente, sino como se les mande, y hay que optar por uno u otro sistema.

Otro defecto que destaca en este reglamento es la intervención directa de la Dirección General de Seguros y Ahorros, como si ésta no tuviese ya bastantes funciones a su cargo, para asumir otras que, si acaso, sólo podrían tener el carácter que varias veces hemos indicado, de Tribunal arbitral, en los casos de litigios entre Compañías y asegurados, en los que el informe o el criterio del agente que hubiese intervenido en el seguro tendría su verdadero valor.

No es cosa de hacer un análisis detallado de todo el reglamento; baste indicar en líneas generales los defectos que creemos que han de aparecer en su aplicación y esperar que — sin que pasen tantos años como los que han pasado de un intento a otro — se podrá llegar a un reglamento "definitivo" que, corrigiendo las dificultades que vayan apareciendo, resuelva de una vez para siempre este importante problema del seguro.

Además, habrá que esperar a que se fijen las tarifas mínimas y comisiones máximas, asunto hoy en estudio y que está muy relacionado con la labor de los agentes productores de seguros.

LEA USTED SIEMPRE

La Voz de Aragón

Opiniones

Los seguros liberales y las pólizas blancas

Una póliza de seguro es un contrato bilateral. Asegurado y asegurador se obligan recíprocamente a cumplir unas condiciones pactadas, condiciones que pueden ser más o menos rígidas e imperativas o de una flexibilidad comprensiva que, dentro de un "solo efecto", deje un cierto margen a su aplicación. Por la rigidez o soltura de tales condiciones, los contratos se denominan legalistas o liberales, sin contar los que, por resultar onerosos para una de las partes contratantes, merecen el dictado de leoninos.

De tal condición no han adolecido nunca los contratos de seguro; pero tampoco han podido ser tildados de liberales, porque, hasta ahora, han sido en extremo rígidos y legalistas. Un solo vistazo a cualquier póliza, de cualquier ramo, de cualquier Compañía, póliza, por lo común, del gran formato de las bulas papales, con sus dos o tres carillas de texto macizo a dos columnas de "patas de mosca", muestra al más lego que de ser eficiente toda aquella retahíla de cláusulas, debería resultar el contrato poco menos que imposible de cumplir o ser una fuente de pleitos inagotable. Sin embargo, en la realidad no es lo uno ni lo otro, pues que de todos los contratos de carácter económico, los de seguro, salvando los del ramo de accidentes, que por la índole de sus reclamaciones suelen comportar una resolución jurídica, sólo excepcionalmente tienen que ver con la curia.

Hay que convenir, pues, que el exceso de "letra menuda" de las pólizas no descansa sino en la exagerada precaución que se toma el asegurador para garantizarse contra una interpretación (de buena o de mala fe) fuera del espíritu de las cláusulas del contrato por parte del asegurado; cláusulas estrictamente a un "solo efecto" por estar fundamentado todo seguro, económicamente, en principios matemáticos, y jurídicamente, intervenido por una legislación especial, cuyo primer objetivo es la defensa de los intereses del asegurado.

Este exagerado precaucionismo ha puesto, indudablemente, una gran traba al seguro, traba de la cual el asegurador despreció el freno y el estorbo en las horas de las vacas gordas, pero que a la llegada de las flacas, y con ellas del recrudescimiento de la competición en los mercados, tuvo que darse cuenta de que había de tomar otras directrices para facilitar la captación de pólizas, ya que la hasta entonces preferida de la propaganda "sugestiva", la que entra por los ojos, aunque continuaba rindiendo empleada de cara a las plases populares, no era ya suficientemente eficaz para el público inteligente, que no se aseguraba por sugestión ni por ilusionarse con panaceas mágicas y milagrosas, sino porque una vez ha sido iniciado a las leyes matemáticas de la mutualidad, base del seguro, se convence de sus beneficios y se dispone a adquirir una póliza, pero no la primera que se le presenta, como hace el neófito, sino aquella que, de entre las muchas que le es fácil procurarse, además de ser de una Asociación o Compañía de toda moralidad y solvencia, le ofrece un seguro de extensión más amplia, por lo tanto más completo y con menos restricciones en el condicionado de la póliza; es decir, de carácter más liberal en el cumplimiento de lo que ofrece el contrato.

Así fué como las Compañías americanas, y seguidamente las alemanas, dentro de un orden general, simplificaron sus pólizas en forma de que recaigan sobre el asegurado las menos obligaciones posibles, mientras que el asegurador otorga las máximas concesiones que los estudios experimentales de la técnica del seguro han demostrado que puede conceder sin perjuicio ni peligro para la base económica del mismo.

Las primeras concesiones fueron otorgadas en el ramo de seguro de

vida, condicionando pólizas para contratarlo sin una previa revisión médica; siguieron, inmediatamente, las concesiones en los seguros llamados de "riesgos agravados" y de "riesgos anormales", nombres que sobrentienden la admisión al seguro de toda persona con mínimas limitaciones, sea cual fuere su estado y condiciones físicas y patológicas y de las dolencias que hayan podido aquejarla con anterioridad.

El ejemplo ha cundido y, en mayor o menor grado, la norma de liberalidad va apareciendo paulatinamente en las pólizas de todos los aseguradores; pero, por su carácter general de abarcar todos los ramos y de representar un criterio de principio, hay que mencionar especialmente la innovación que nos viene de Italia. Se trata de la "póliza blanca".

Lo que significa y lo que persigue la "póliza blanca" lo expone el diputado Ezio M. Gray, en la revista "L'Economia Nazionale", de Milán. Lo resumiremos:

"Muy a menudo oímos repetir que el seguro está muy lejos de alcanzar el desarrollo que actualmente es necesario para la robustez de una sana economía... Hay que observar que ello no depende de ninguna dificultad insuperable que se oponga a nuestra industria aseguradora, sino de la inercia que aqueja a los aseguradores, que no saben abandonar unas fórmulas y unos métodos evidentemente anticuados, ni adaptar su manera de trabajar a la creciente intensidad de la vida moderna.

Las pólizas con que se pretende responder a las actuales demandas del seguro datan de más de cincuenta años, y además de estar rigidamente limitadas a los ramos que ofrecía una economía tan distinta de la presente, son prolijas, revueltas, confusas, hirsutas, llenas de excepciones, restricciones y caducidades, por las cuales el asegurador ha de tener siempre razón y nunca el asegurado. En resumen: son de tal forma que el hombre de negocios, o no encuentra el momento de leerlas, o, si las lee, las encuentra de una densidad inaceptable...

Estaba en el pensamiento de todos que aquel copioso condicionado había de desaparecer. Por esto la aparición de la "póliza blanca" ha merecido la aprobación unánime de todos los técnicos, no sólo de Italia, sino también del extranjero.

La "póliza blanca" elimina radicalmente todas las estrecheces y limitaciones de la póliza usual, a la par que acoge todos los extremos de la ciencia y de la práctica en una forma simple, breve y clara, que esta asece una perfecta paridad entre el asegurador y el asegurado; reintegra el contrato de seguro dentro del derecho común, y, a base de una perfecta equidad, sienta el principio de la buena fe de las partes... El hombre más atareado con sólo mirarla habrá leído y entendido, y el más celoso de sus derechos la firmará,

HISPANIA
Compañía General de Seguros, Accidentes y Responsabilidad civil
Delegados provinciales:

José y Fernando Blesa
COSO, 92. — ZARAGOZA

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil en todas sus combinaciones
COLECTIVO NUEVA LEY (OBLIGATORIO)

Agente principal:
BALBINO ORENSANZ
Independencia, 16, 3.º izquierda
DISPENSARIO: Paz, 9, entlo.

NORWICH UNION FIRE

Compañía Inglesa de seguros contra incendios, accidentes y enfermedades. — Fundada en 1797

Subdirector regional: D. VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, Zaragoza

EL FENIX AUSTRIACO

Seguros sobre la vida
Agente en Aragón:

Subdirector regional: D. VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, Zaragoza

COVADONGA

Seguros contra incendios, pedrisco, cosechas

Subdirector: FRANCISCO DE P. MOLINA
Almagro, 5, tercero. — Teléfono 39-90. — Zaragoza

LA FONCIERE

Seguros contra accidentes, responsabilidad civil, robo

Subdirector: FRANCISCO DE P. MOLINA
Almagro, 5, tercero. — Teléfono 39-90. — Zaragoza

LA PATERNAL (La Paternelle)

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector: JULIO LOPEZ BEA

Fundada en el año 1843

Sancho y Gil, núm. 2 Teléfono 37-47 ZARAGOZA

LA EQUITATIVA

(FUNDACION ROSILLO)

Compañía Anónima de Seguros, Incendios, Accidentes

AGENTE GENERAL:

VICENTE PAMPLONA - Cuatro de Agosto, 2 - Teléf. 4468

Minerva, S. A.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS GENERALES

Subdirector para Zaragoza y provincia:

JOAQUIN CALVO ESCANERO

Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo

Teléfono 28-58



Noticias y comentarios generales

porque no hay en ella ninguna condición especial que complique la ley común...

La innovación es atrevida y tal vez expuesta a imprevistos, siempre posibles allí donde no exista un hábito de rectitud generalizado para que a la perfecta liberalidad del articulado pueda responder una perfecta liberalidad de cumplimiento; porque, en último término, con la "póliza blanca" el asegurador no renuncia sino a unas precauciones excesivas contra una posible mala fe del asegurado, mala fe que la realidad ha demostrado que el gran estafador es tan raro en el seguro como prolijo el infractor en los ramos de accidentes y enfermedad; pero esos abusos no pueden ser salvados por toda la "letrá menuda" de las pólizas, si el asegurador no es amparado por la legislación común.

Con la "póliza blanca" ha sido derribada la gran muralla levantada a la puerta del seguro, por el recelo que suscita el suscribir un contrato tan recargado de cláusulas, pactos, conceptos, obligaciones, salvades y condicionamientos que tan sólo su lectura constituye una amenaza. Con la "póliza blanca" el seguro no hace otra cosa que una pequeña concesión a la "buena fe comercial", corriente y común en todos los países, sin la cual no habría en el mundo comercio posible.

Aun hay que mencionar otra modalidad muy importante de seguro liberal: el "seguro ilimitado", que merece capítulo aparte.

Dr. E. SEGURA PEREZ
(De "Revista Financiera", de Madrid.)



Ajedrez en la A. A. A.

La Agrupación Artística Aragonesa ha terminado recientemente el torneo de clasificación que anualmente celebra entre los elementos que componen su Sección de Ajedrez.

En la tercera categoría ha quedado clasificado como campeón el señor Aina. La lucha en esta categoría se ha intensificado principalmente para la consecución de los demás lugares, pues el señor Aina se ha destacado desde el primer momento por la regularidad de sus actuaciones, siendo más de admirar su resultado por ser la primera vez que este señor participa en torneos de esta naturaleza.

En la segunda categoría, por el contrario, se ha concentrado el interés y la lucha en la consecución del título de campeón, ya que hasta las partidas no se ha dilucidado quién iba a obtener el título, pues se ha establecido una competición ajedrecísticamente enconada entre los señores Horno y Aliaga, resultando finalmente este último vencedor y, por lo tanto, poseedor del título de campeón.

En la primera categoría, al igual que en la tercera, desde las primeras partidas ha destacado el señor Estella, que ha quedado clasificado en primer lugar y, por lo tanto, poseedor del título.

La competición de primera categoría de este año tenía doble interés por estar vacante en la actualidad el título de campeón de la Agrupación Artística Aragonesa, debiendo ostentar automáticamente dicho título el primer clasificado.

Felicítamos a los señores Estella, Aliaga y Aina por sus brillantes actuaciones y les deseamos nuevos triunfos en el noble juego del ajedrez.

Fútbol en los pueblos

C. D. MONZALBARBA, 2 - REGIMIENTO INFANTERIA, 0.—Fue este un partido interesantísimo y en

el que la actuación magnífica de Franco salvó al Monzalbarba de una derrota segura.

Estos equipos ponían en juego una magnífica copa, y durante el primer tiempo fué dominador el "once" de Infantería de Zaragoza, por el fuerte viento que reinó, y el equipo local respondió en todo momento con un juego brillante y continua defensa.

Hizo el equipo de Infantería algunas arrancadas peligrosas durante esta parte, contenidas por la defensa local, y cuando no eran bien parados los chuts por el portero.

El Monzalbarba falló un seguro tanto por su extremo derecha, que no acertó a meter el pie.

Tras el descanso se reanuda el juego con dominio contrario por el gran entusiasmo que ponen en que se quede en el pueblo la copa. A los 22 minutos obtienen los del Monzalbarba el primer tanto, recibiendo el público con gran entusiasmo.

Sancho, defensa local, es retirado del terreno de juego con una lesión que se produce al querer despejar un balón. Se tiran varias faltas de "manos" contra el Infantería, no resultando consecuencia alguna.

A los 35 minutos, en una escapada del ala derecha, García marca el segundo y último goal para su equipo, dando fin el encuentro, tras varios saques desde fuera del área, sin consecuencias.

Lanzáronse cinco córners contra el Regimiento de Infantería y cuatro contra el Monzalbarba.

Se destacaron por los forasteros la pareja defensiva y los extremos; por el Monzalbarba, magnifico el portero; tras él el medio centro, el medio izquierdo, delantero centro e interior izquierda.

El árbitro, acertado.

El team vencedor fué: Franco; Jarrete, Sancho; Pueyo, Caballero, Muñoz; Torres, Franco II, García, Elosúa y Josa. — C.

INFORMACION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Camilo de Lejis, fundador; Federico, obispo; Marina, virgen; Emiliانو, Sinforosa y sus siete hijos, mártires.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Esperanza, en el Pilar (capilla de Santiago).

Por la Obra de los Jueves Eucarísticos, misas de comunión conmemorativas en todas las iglesias donde se halla establecida la Obra, y por la tarde, a las seis, Hora Santa oficial en San Cayetano. También hay Hora Santa en Jesús Reparador, Casa de Convalecientes, Colegio de Sordomudos, oratorio de las Delicias, Santa Engracia y Madres Escolapias.

En los Padres Carmelitas continúa la devoción del mes en honor de la Virgen del Carmen durante la misa de ocho.

En San Pablo, a las seis y a las siete y media, en el altar mayor, misas rezadas que se aplican por los

bienhechores; en la de siete y media se practica el ejercicio del mes. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena, sermón por el R. P. José M. Arnáu, letrillas, salve, reserva y gozos.

Cuarenta Horas.—De seis y media de la mañana a siete y media de la tarde, en el Asilo de la Virgen del Pilar (frente al Amparo).

Mañana, en la misma iglesia.

CULTOS ORGANIZADOS POR LA V. O. T. DEL SANTO ESCAPULARIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Cultos diarios.—A las seis y a las siete y media de la mañana, en el altar mayor, misa rezada, que se aplicará por los bienhechores, y comunión; en la de siete y media se practicará el ejercicio del mes.

Solemne novenario que dió principio ayer y terminará el 25.—Por la mañana, a las seis y a las siete y media, los cultos del mes. A las once, misa rezada a intención, lo mismo que el ejercicio de la tarde, de los bienhechores que contribuyen a sufragar los gastos de cada día.

Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, novena, sermón, letrillas, salve, reserva y gozos.

El día 25, último de la novena, por la mañana, en la misa de las siete y media, comunión general con motetes. Por la tarde los cultos, a las seis y media, terminarán con procesión claustral, visitas, bendición con el Santísimo y reserva.

De los sermones de la fiesta y novena está encargado el R. P. José María Arnáu, de la Compañía de Jesús.

A todos los actos asistirá la capilla de música del Sagrado Corazón.

Harán la vela ante el Santísimo los señores celadores y celadoras, llevando como insignia el santo escapulario, y las señoras traje negro u obscuro.

Cultos mensuales.—Se celebrarán todos los cuartos domingos en esta forma: Por la mañana, misa y comunión, a las siete y media.

Por la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, ejercicio del mes, sermón, salve, bendición, reserva, procesión claustral con la imagen de Nuestra Señora del Carmen y gozos.

Empiezan los cultos: a las cinco, en enero, octubre, noviembre y diciembre; a las cinco y media, en septiembre; a las seis y media, en abril, mayo, junio y agosto. En febrero y marzo se celebrarán los cultos a la hora del sermón de Cuaresma, anunciándose oportunamente.

Misa de sabatina todo el año.—Por concesión del Santo Padre se celebra todos los sábados del año, a las ocho, Misa votiva de Nuestra Señora del Carmen en su capilla.

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estebanes, 1)
ZARAGOZA



Emilio Sanjuán. — No se haga usted ilusiones. Las Compañías difícilmente acuden a rescindir los contratos. Continúe hasta el final.

José Esteruelas Pérez. — Está equivocado. La póliza está bien redactada, y las primas bien aplicadas. Está tranquilo.

Josefa Herrera. — Pues hizo usted muy mal, y debe servirle de escarmiento para el futuro. Nunca debió firmar sin antes conocer bien las cláusulas especiales que contenía el contrato. Ahora tiene necesariamente que cumplirlo.

Luis Balart. — Todo eso que le han dicho es falso. Esa entidad no le perstará ni una sola peseta, porque los inconvenientes que le opondrán serán tan insuperables que usted mismo renunciará.

Patricio Larrañaga, Soria. — Me alegro infinito que se haya resuelto su asunto favorablemente siguiendo mis instrucciones. A la recíproca.

León González, Uncastillo. — Siguen por correo.

Teresa Lorenzo, Sariñena. — Le corresponde abonar 61'35 pesetas anuales.

Luis Romero G., Calatayud. — Ya no existe esa Compañía desde hace mucho tiempo.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON
CAJA DE AHORROS
Imposiciones a un año 4 %
Imposiciones a seis meses 3'60 %
Cuenta corriente 1'50 %
Libretas de Ahorro infantil con bonificaciones especiales.
(Los intereses se abonan semestralmente).

SEGUROS SOCIALES
Régimen obligatorio de Retiro Obrero. Pensiones libres para los 55, 60 y 65 años de edad. Pensiones inmediatas desde cualquier edad. Dotes infantiles para los 20 y 25 años de edad.
Seguro de maternidad
Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo
Subsidio contra el paro forzoso.
Seguro de ar.ortización de pres-tamos.
Oficinas centrales: COSTA, 1
APARTADO 40.—ZARAGOZA

Cotización del día
BANCO ZARAGOZANO
Coso. números 47 y 49
Día 17 de julio de 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios	Cambios	
Interior 4 %	79'50	Eléctricas Reunidas	167'00
Exterior 4 %	94'75	Tranvías de Zaragoza
Amortizable 4 % 1908.....	89'00	Metro Madrid
Id. 5 % 1920	99'50	Menjemor
Id. 5 % 1926 sin impuesto.	102'30	Tesoros 5 % octubre 1933	102'00
Id. 5 % 1927 id.	107'75	" " abril 1934	102'00
Id. 5 % 1927 id.	99'00	" " 4 1/2 julio 1934	102'00
Id. 5 % 1929 sin impuesto.	102'50	" " novbre. 1934	103'30
Id. 3 % 1928 id.	82'75	OBLIGACIONES	
Id. 4 % 1928 id.	99'15	Ayto. Zaragoza 5 % 1932...	81'50
Id. 4 1/2 % 1928 id.	101'75	Id. id. 6 % 1931...	95'00
Obligaciones Tesoro 5 %		Eléctricas Reunidas 5 %	95'00
octubre 1933	102'30	Hidrográfica del Ebro 6 %	99'10
Bonos Oro de Tesorería 6 %	237'25	Nortes 1.ª Serie	50'25
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	100'40	M. Z. A. 1.ª Hipoteca
Id. id. 5 %	102'40	B. Hipotecario España 4 %
ACCIONES		Id. id. id. 5 %
Banco de España	585'00	Id. id. 6 %
Chades A. B. C.	112'25	Banco Crédito Local 5 %
Telefónicas P.	117'00	Id. id. id. 5 1/2 %	101'00
Id. O.	117'00	Empréstito Argentino	88'00
Ferrocarriles Nortes	242'50	Industrial Química
Id. M. Z. A.	189'00	MONEDA EXTRANJERA	
Tabacos	235'00	Cheque sobre Paris	48'45
Minas del Riff	326'00	Id. id. Londres	36'40
Petróleos	141'00	Id. id. Berlin	2'96
Española de Petróleos	Id. id. New York	7'35
Banco Zaragozano	Id. id. Roma	60'40
Explosivos	640'00	Id. id. Zurich	240'00
		Id. id. Belgas	124'25

HERNIADO

Sin distinción de edad ni de sexo, y sea cual sea el estado de su hernia, háyase aplicado o hecho uso de cuantos bragueros, parches, líquidos, inyecciones y procedimientos se le hayan ofrecido (incluso la operación) sin obtener el más mínimo resultado; si, alarmado por el empeoramiento constante de su hernia, desea corregirla radicalmente y verse libre de todo peligro, acuda al Método C. A. BOER, que viene dando desde hace muchos años pruebas fehacientes de su positivo valer.

Barcelona, 5 de junio de 1935.

Señor don C. A. BOER, Especialista Ortopédico.
Muy señor mío: Por propia iniciativa, y comprendiendo que estas letras pueden hacer un bien a los herniados, le dirijo la presente para agradecerle mi curación total de la hernia doble que desde hacía tiempo tenía; gracias a los Aparatos C. A. BOER y a su Método de aplicación, hace ya tres años que hago vida normal sin usar ningún aparato y sin haber notado ninguna anomalía, a pesar del tiempo transcurrido y del trabajo pesado que he cumplido siempre sin interrupción.
Con gusto le autorizo a publicar esta carta si con ello puedo favorecer a los que sufren de hernia. Le saluda su afmo. s. s., Ramón Martín, Avenida de Icaria, número 187, 2.º, 4.ª Barcelona.

Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona
Muy señor mío: Le doy las más expresivas gracias por haberme curado con sus insuperables aparatos de la hernia que durante largo tiempo padecía. Dios quiera tenga usted muchos años de vida para que trabaje usted en bien de la humanidad. Le autorizo para que publique mi curación en sus folletos de propaganda. Le saluda su atto. s. s., q. e. s. m., Alvaro Méndez, calle Víctor Saraguet, núm. 1, en Eibar (Guipúzcoa), a 12 de abril.

HERNIADO: Si, cansado de sufrir, anhela usted su bienestar, cuide racionalmente su hernia con el Método C. A. BOER, que ofrece al herniado más exigente la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico de París señor C. A. BOER en:

- Soria, jueves, 18 julio, Hotel Comercio.
- Almazán, viernes, 19 julio, Fonda Comercio.
- Sigüenza, sábado, 20 julio, Fonda Elías.
- Calatayud, domingo, 21 julio, Hotel Fornos.
- ZARAGOZA, lunes, 22 julio, Hotel Universo y Cuatro Naciones.
- Borja, lunes 5 agosto, Fonda Comercio.
- Tarazona, martes 6 agosto, Fonda Hilario Calavia.
- Tudela, miércoles 7 agosto, Hotel Unión.
- C. A. BOER, Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA

GUIA del ENFERMO

RIÑON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RIÑON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

N I Ñ O S

Dr. Pérez Albert

ENFERMEDADES DE LOS
N I Ñ O S
CALLE ALFONSO, 28
Horas: 11 a 1 y 3 a 5

O S T E C A L

Poderoso reconstituyente. — Se prepara en gotas, inyectables y granulado
LABORATORIOS "HERRERA"
AYALA, 94. MADRID

D I G E S T I V O

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico

Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA
(antigua de la plaza de la Seo)

SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6.—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENFERMEDADES DEL RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

GARGANTA NARIZ OIDO

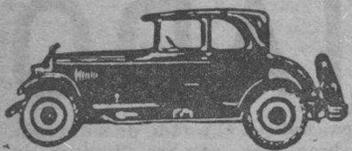
DR. OLIVAN ANADON

GARGANTA - NARIZ - OIDO
Electrocoagulación
Especialista del Hospital Militar ALFONSO I, 36, segundo izquierda
Teléfono 28-31

GRAN BALNEARIO DE TIERMAS

PROVINCIA DE ZARAGOZA
AGUAS CLORUDADO SODICAS SULFUROSAS
Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.
Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni calentarlas ni enfriarlas, y la poca distancia que se emplea del punto donde nacen, hacen que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la ciática especialmente.
Recientes estudios han demostrado que los niños escrofulosos y anémicos se curan también en Tiermas.
Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en la PELUQUERIA DE DON JOAQUIN MAYOR, calle del Coso, 56.
Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario, en el mismo, el que les contestará a correo seguido.

A U T O M O V I L I S T A S



Pinte su coche al "Duco" en "La Pictórica", desde 125 pesetas. Bicicletas, desde 8 pesetas. Único taller que gasta los materiales Duco en toda clase de trabajos. Abóñese a la conservación y limpieza de coche, por una pequeña cantidad mensual. Pidan presupuestos directamente y encontrarán bastante economía.
LA PICTORICA
Calle Germanías, 19. (Carretera Valencia)

EL SECRETO DE LA FORTUNA



¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Grat. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Fotograbados

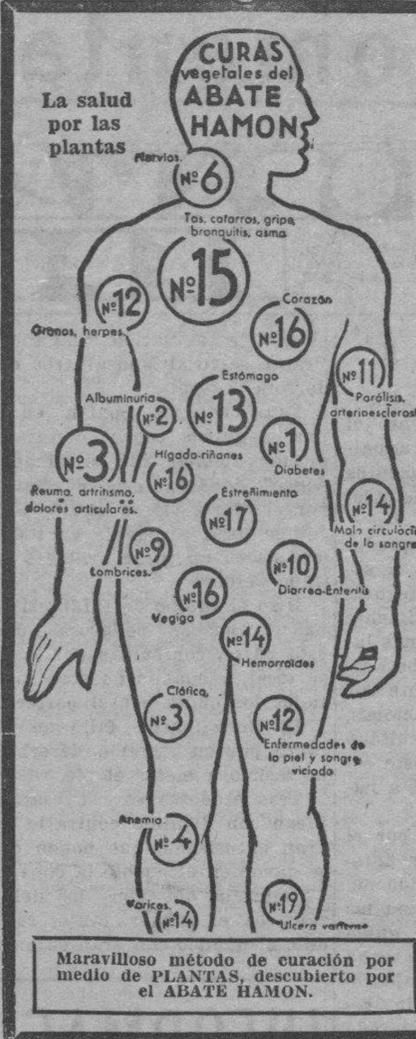
cliches de imprenta dibujos línea directa color
Goya
Zaragoza
Miguel Servet 34
telefono 12 55

MADRES

La antigua y acreditada "Dentición Viuda de Don Pablo Fernández Izquierdo" cura a los niños todos los trastornos de la dentición. ELABORADOR, DR. GONZALEZ CARRICHES (Toledo). Caja con 18 papeles, 1'50.

VIAJES EXCURSIONES

Autobuses CHARLEZ
Material moderno
Coche de siete a treinta plazas.
Familias y Asociaciones, precios especiales.
AVISOS
TELEFONO 19 ALAGON



La salud por las plantas
CURAS vegetales del ABATE HAMON

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

Lo que dicen los curados:

Diabético desde 1926, curado

Don Enrique Rodríguez Sánchez, de 69 años de edad, habitante en Zaragoza, calle de Anselmo Clavé, 4, sufría de diabetes desde el año 1926, o sea diez años; cuando se le declaró la enfermedad tenía 69 gramos de glucosa, hasta que se decidió a tomar la CURA N.º 1 DEL ABATE HAMON, con la cual se ha curado completamente, según consta en el certificado de curación que ha tenido a bien remitirnos.



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen, las cuales ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica que restablecen rápidamente el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, sólo PLANTAS sanas y bienhechoras.
Son ECONOMICAS: sólo cuestan 25 cént. al día.

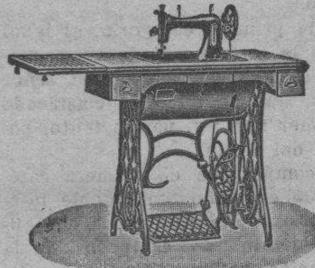
Gratis

y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal", del Dr. Sabin y del Boletín mensual "Lo que dicen los curados".

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

PARA COSER Y BORDAR, EXCELLA



Toda industria que se emplee costura. De fabricación alemana. Fundada en 1860. Seis millones en uso. GARANTIA ILIMITADA. VENTAS A PLAZOS Y CONTADO. Calidad y precios sin competencia. Reparaciones en general. Accesorios de todas clases. Máquinas de escribir alemanas. Precios de fábrica. Se necesitan representantes en la región. Roda, 14. (Junto calle Alfonso). Teléfono 88-97. ZARAGOZA



EL RELAMPAGO

PLAZA DE LA SEO, 13 (esquina Don Jaime)
Manufacturas de bicicletas y triportadores. Reparaciones de todas clases.—Accesorios en general.—Pintado al fuego.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

TINTORERIA MONTEMOLIN

Miguel Servet, 8. Teléfono 44-82
Despacho: Pignatelli, 37. Tel. 35-61

TEÑIDOS Y LIMPIEZAS LUTOS EN EL DIA PRECIOS SIN COMPETENCIA

¿QUÉ ES EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA?

- ES LA ENTIDAD que constantemente se preocupa de conceder préstamos a los propietarios de fincas, tanto rústicas como urbanas.
- ES LA ENTIDAD que concede plazos hasta 50 años para la devolución del capital, pudiendo hacerse dicha devolución en cualquier momento que le convenga al propietario.
- ES LA ENTIDAD cuyos préstamos no pagan la CONTRIBUCION DE UTILIDADES siendo por lo tanto un ahorro de gastos grande para el que necesita el dinero.
- ES LA ENTIDAD que, a pesar de las circunstancias difíciles, sigue dando préstamos en cantidad fabulosa de millones de pesetas.

Y POR ESO...
los agricultores, los propietarios de casas y los de solares en los cuales quieren edificar se dirigen al BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA para hacer sus préstamos, porque saben QUE SIEMPRE TIENE DINERO abundante, a un interés barato y en condiciones ventajosísimas para ellos.
Información gratuita en la Agencia de préstamos para el
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
DE
ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, núm. 12, entlo ZARAGOZA - Teléf. 45-51

Asociación de Labradores de Zaragoza

COSO, 104

HILO SISAL
MAIZ PARA SIMIENTE

No comprar sin consultar antes a esta Asociación

CAJA DE AHORROS

Los más altos intereses permitidos por la Ley.—La Asociación responde con todos sus bienes de los capitales impuestos en su Caja de Ahorros

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS

◆ 3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

VENTAS

según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 6 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
Desde 6'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	3'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE ARRIENDA molino harinero con par de piedras, fuerza eléctrica, limpia y cerenedor. Será barato. Miguel Veilla, Nonaspe (Zaragoza).

ARRIENDO habitaciones económicas muy espaciosas, con agua y sol todo el día. Camino Cogullada, número 6.

SE ARRIENDA piso primero en 52'50 pesetas. Buenas luces. Alcober, 17, 1.^o

SE ARRIENDA local amplio, calle de Borao, número 5 (Puerta del Portillo). Razón en la panadería.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 95 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

PISOS: Agustín, 19, principal, 55 ptas; Casta Alvarez, 86, principal, 60; Horno, 12 (Arrabal), principal, 50. Informarán: Plaza San Miguel, 14, duplicado, pral.

PARA ALMACENES o talleres alquiler local 400 metros cuadrados superficie, con habitación, próximo plaza Magdalena. Razón, Zurita, 4, principal izquierda.

SE ARRIENDA piso principal, calle de Borao, núm. 5 (Puerta del Portillo). Razón, en la panadería.

SE ARRIENDA gran local con buenas luces todo el día, para lo que convenga. Razón, Santiago, número 15, tercero.

ANTIGUA CASA

LACAZE OPTICO

COSO 70

FINCAS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

VENDO casa nueva en Delicias, hace esquina, todo ladrillo, con grandes locales huerto, corral, planta y piscicultura derecha e izquierda, mosaico cinco huecos, lavadero, galería, mucho sol y agua. Lo mismo cambiaría por casa pequeña en Zaragoza, cada una en su valor. Tratar directamente con dueño. Razón, Prudenci, núm. 33, 3.^o: de dos a cuatro

COMPRA

TRAJES, alfileres, metales papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin. número 1 (plaza Huesca).

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas prensas para alfalfa y paja J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléfono 41-50

rotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendó toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Gurtart. Sar Agustín, 6.

QOFA surtida, 0'95 kilo: garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 6 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'50; sardinas aceite y escabeche, lata de kilo, 1'90; gaseosas Armissén, dos paquetes, 0'45; sidral, lata de litro, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. CASA EMBID, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo Ples banco jardín. Balcones tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde. Azustina de Aragón, 57.

VENDO yegua de 4 años, o cambio por ganado vacuno de recreo o vaca de leche. Razón, Viuda de Casimiro Casanova. Luceni.

OCASION: Para feriantes, se vende garita aeroplanos. Juego muy lucrativo. Funciona admirablemente. Informes, Ramón y Cajal, 77 (bar).

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Nogueras. Ramón y Cajal, 51.

SE VENDEN 260 corderos gordos. Dirigirse, Fermín Mateo. Boquiflen.

COCHES y camiones usados, de todas marcas y tipos, se venden en ventajosas condiciones en Auto Radio, Coso 37. Teléfono 48-70. Facilidades de pago.

VENDO par de machos a toda prueba, de 9 y 12 años, con carro y toda clase de aperos. Igual se hace a cambio por ganado lanar. Dirigirse: D. Domingo Castillo, Romanos (Zaragoza).

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de estiego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencia. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

OFERTA RECLAMO por tiempo limitado

Cama metálica niquelada con sommier "NUMANCIA" 100 PESETAS

únicamente en la fábrica

ALFONSO RUIZ. Democracia, 141 Teléfono 33-38

SE VENDE estantería y mostrador, todo seminuevo. Razón, Coso, 118, almacén de coloniales.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Nogueras. Ramón y Cajal, 51.

TALLERES RAFOLS, AGRICULTORES. Tiene disponibles Centrifugos elevadores de paja para trilladoras y Aventadoras, premiados con Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid, Máquinas de empacar paja 65 pacas hora de 40 kilos con 3 alambres. Husillos para prensas de vino. Reparación de Trilladoras y Tractores. Plaza Santa Brigida, 7. Teléfono 17-04. Valladolid.

MAGNIFICAS máquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly, S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

VENDO coche 9 caballos, cuatro puertas, buen estado. Garage Nacional.

SURTIDO completo y precios sin competencia en Ultramarinos Pablo Suso, Carlüena.

SE VENDE una cama de matrimonio niquelada; se dará barata. Azoque, 70, 3.^o izquierda.

ENSEÑANZA

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

MECANOGRAFIA, taquigrafía; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37. Centro Mecanográfico.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

OPORTOS: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

HUESPEDES

MATRIMONIO desea una o dos habitaciones amuebladas; familia honorable, con o sin pensión. Dirigirse escrito capitán Méndez, Pontoneros.

VARIOS

COCINAS de todas clases. Calderas y radiadores para calefacciones, compraventa y cambio. Delfín Errazu. Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

RADIADORES del Río, fabricación y reparación para automóviles y aviación, sistemas patentados, máxima garantía, precios reducidos. Para detalles: Avenida Hernán Cortés, 15. Teléfono 58-05.

NECESITA usted recauchutar? Nadie como "Prieto". Única casa que trabaja con moldes "integrales". Trabajos con personal completamente especializado. Cubiertas usadas, desde 15 pesetas. Bilbao, 6. Teléfono 3306.

"JURIS": Reclamaciones Tribunal Industrial. Presentación, recogida documentos y ago derechos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERTAS

PARA FUERA de la capital. Urge oficial de peluquería, bien impuesto en el oficio; de no ser así excusa presentarse. Dirigirse, Francisco Martín, Alagón (Zaragoza).

URGE dependiente barbería que sepa bien trabajar, y también señora de 45 a 50 años, preferible de pueblo. Sin buenos informes excusa presentarse. Dirigirse: Teodoro Castán, practicante, Zuera.

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación; indiquen edad. Andrés Alda, practicante. Daroca.

DEMANDAS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE OFRECE ama para criar en el pueblo de Albalate del Arzobispo, de 32 años. Razón, calle Lóbez, número 10, principal. (Torrero). Antonia Montañés.

PARA mecanógrafo, guarda, vigilante, sereno, criado colegio o balneario o cosa análoga se ofrece persona seria. E. Escobar. Perena, 10.

SE OFRECE peluquero de señoras completo, práctico en ondulación Marcel y al agua. Pocas pretensiones. Para dentro o fuera de la capital. Escribir a Lorenzo Pascual, peluquería, Borja.

SE OFRECE chica formal para mostrador café, con conocimiento de ello, horchatera, dependiente o cosa análoga; también viuda, con dos hijas mayores, para portería, módicas pretensiones, buenas referencias. Razón: Zamoray, núm. 17, bajos.

SE OFRECE señora formal para servir con señora o señor, con buenos informes, para dentro o fuera de la capital. Razón, calle del Heroísmo, 40, 2.^o izquierda. María Cruz.

MODISTA: Ofrecése para trabajar a domicilio y en su casa. Precios económicos. Calle Fita, 16, bajo.

SOLTERA formal, sabiendo leer y escribir y cuentas, se ofrece para despacho de pan o de leche. Informarán, Pignatelli, 66, 4.^o

SE OFRECE señora viuda para sacerdote, señor solo, señora o interina de cocina, para dentro o fuera de la capital. Buenos informes. Razón: Armas, 57, quinto piso.

SE OFRECE oficial sastre. Trabajaría pueblo o capital. Don Juan de Aragón, número 28, segundo.

DEPENDIENTE de ultramarinos se ofrece. San Pablo, 57, segundo.

MATRIMONIO sin hijos, oficio sastre, desea portería. Golondrina, 11, 2.^o

TOVEN 17 años, fuerte, levanta 75 kilos a pulso, desea colocación en mecánica o cualquier cosa. Sobrarbe, 22, tercero. (Arrabal).

SE OFRECE chofer mecánico para dentro o fuera capital, práctico en reparaciones, con pocas pretensiones. Informará, don Pedro Ferrer (La Campana de Oro), Alfonso I, número 41.

SE OFRECE chofer mecánico-electricista, con carnet y documentación, y conducta inmejorable, sin pretensiones. Bellavista, número 5 (barrio San José). Joaquín Ibáñez.

SE OFRECE señorita con título, especializada en mecanografía y taquigrafía, para oficina o para salir fuera con familia para enseñar asignaturas a los niños. Informarán, Goya, número 1, portería.

MATRIMONIO sin hijos con buenos informes, sabiendo el hombre francés, se ofrece para portería o pequeña torre, por vivienda y módicas pretensiones. Dirigirse, Hernán Cortés, núm. 19, tienda.



NO SABA USTED BAILAR?

¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en voga?

Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA** por el mínimo precio.

SE OFRECE señora viuda para servir a señor anciano o señora sola, o para cuidar algún enfermo. Informes, calle las Armas, 89, patio izquierda, segunda puerta.

SE OFRECE chico de 14 años, sabiendo leer y escribir, para aprendiz de comercio o lo que salga, sea interno o externo, sin pretensiones. En Armas, 23, portería, abonarán de su buena conducta.

SE OFRECE matrimonio joven para portería, estando todo el día en casa el hombre. Calle Comandante Repollés, 12 y 14, 3.^o

SE OFRECE chofer-mecánico con carnet de primera, 39 años de edad. Persona seria, 20 años de oficio e inmejorables informes. Tornero de precisión. R. Serrano, Armas, número 120, c tresuelo. Zaragoza.

SE OFRECE joven de 17 años, con principios de mecánica. Pocas pretensiones e inmejorables informes. Sepulcro, 31 y 33, fábrica de licores. Zaragoza.

LA VOZ DE ARAGON es el periódico mejor presentado de la región aragonesa. Anunciar en él es de mucha utilidad, por su eficacia, debido a su circulación



LA CASA NUMERO 1. Arregla las de Singer y todas marcas por males que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En **EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS** encontrarán todo cuanto necesiten y barato. La Casa más importante, más surtida y de mayor confianza y garantía, que vende las de coser usadas, especiales y de hacer media. Si necesita vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se la cambia por la que quiera, y si desea comprar usada las hay de lanzadera, desde 40 pesetas. Bobina, desde 150. Industrias, desde 125. También las hay a plazos. **PLAZA SAN CAYETANO, 1. (TIENDA)**

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Memorias de un secretario particular

PASTOREO ABUSIVO Y ASALTO DE FINCAS

Ya les he dicho a ustedes que una de las cosas que más dan que hacer en estas secretarías son las "visitas". Todo el que pretende entrevistarse con el gobernador tiene prisa.

Es algo que se contagia. Y, consecuencia de ello, los visitantes establecen verdaderos pugilatos para "gajar la vez".

Nosotros —esto es muy propio de dependientes de comercio y mozos de espadas—, nosotros habíamos establecido un turno riguroso mediante unas fichas. Pero ya saben ustedes lo enemigos que "semos" por "acá" de todas esas cosas.

Todo lo que sea "reglado", reglamentado merece, nuestra repulsa e incluso lo que es "igual para todos" llegamos a estimarlo vejatorio y hasta ofensivo.

—¿Quiere el señor rellenar esta ficha?

—¿Pero usted no me conoce? ¿Pero es que usted cree que yo tengo que rellenar una ficha para entrar a ver al señor gobernador? ¿Pero usted no me conoce?

A pesar de la resistencia yo llegué a convencer a todos de que no hay nada mejor que el régimen de equidad y de justicia.

—¿A todos? Bueno ¡es un decir!

Mis "pesadillas" en los primeros días eran los diputados "amigos"—señores González Sicilia y González y Fernández de la Bandera, los cuales llegaban siempre tarde y acompañados de numerosos alcaldes y comisionados de pueblos.

Y entonces empezaba la "lucha". Entraban los citados diputados y tres ellos el coro...

Yo los sujetaba:

—Señores, ustedes perdonen. Los señores, como diputados, tienen trato preferente; para ellos ni hay ni debe ni puede haber turnos... Pero no es lógico que ustedes se "salten" a los que esperan en la antesala, desde hace tres horas, a que les llegue su turno...

—¿Es que yo vengo con don Rafael!

—¿Es que nosotros venimos con don José!

—¿Es que nosotros venimos con Sicilia!

—¿Es que nosotros vamos a entrar con don José!

A esos "argumentos" aducía yo este otro:

—Está muy bien: Usted viene con don Ramón, y ustedes vienen con don José, y ustedes con el señor Sicilia... Pero yo estoy aquí para defender los derechos de los que no vienen con don Ramón, ni con don José...

Unos se conformaban y otros protestaban.

Hasta que... Hasta que se abrió la puerta que comunicaba el despacho del señor gobernador con la secretaría y surgía la figura, bien de don Ramón o de don José.

—Feria, que pasen todos los que vienen conmigo.

—¿Amigo don José...!

—Sí, don Alvaro, que pasen los que vienen conmigo...

Y antes de que respondiera asaltaban el despacho del gobernador todos los que iban acompañando a don Ramón o a don José.

En los primeros días —todo es hasta hacerse— me sofocaba e indignaba y protestaba... pues no podía admitir ese trato de favor de unos correligionarios con otros.

Y uno de esos días, al "revuelo" de la invasión de los acompañantes de los señores Sicilia y La Bandera, se me "coló" en el despacho un desconocido...

Era un señor con aspecto de labrador.

—Usted, ¿quién es? Usted, ¿qué desea?... ¿Por qué no se ha anunciado?

—Perdóneme usted... Vengo a presentarle una grave denuncia...

—¿Grave?

—¿Algo horroroso! Me han asaltado mi finca el "Cigarral chico".

—¿Y qué? Eso no tiene importancia, amigo mío...

—¿Que no tiene importancia!...

¡Bueno! Ya me tomaré la justicia por mi mano en vista de que no encuentro defensa en la autoridad...

—¿Y qué piensa usted hacer?

—Eso se arregla a tiros... ¡A tiros! ¡A tiros!

Yo no me pude contener, y recordando las invasiones de los amigos de los señores Sicilia y La Bandera, me abracé al visitante y le dije:

—¿Tiene usted razón! ¡Esto se arregla a tiros! ¿Me quiere usted prestar su escopeta?

ENRIQUE FERIA

Sevilla.

SOPLA EL CIERZO

¡OJO A LOS DUROS FALSOS!

Ha descubierto la Policía que los monederos falsos aprovechan las poblaciones en las que se verifican concentraciones políticas, para trabajar más impunemente.

Con este motivo en Valencia y en Bilbao se ha notado la circulación de duros falsos.

O sea que habrá que ir a los mítines con calderilla, procurando huir de esa propaganda monetaria que se empeñan en hacer los falsificadores.

Porque salir de viaje, coger una insolación, oír un discurso y volver con unos duros de plomo es todo un programa político de tipo "pesao".

N ARAGONES EN LA "COLA"

En la Vuelta a Francia hay un corredor aragonés del que apenas nadie hace caso. Con ser su clasificación una de las de la "cola", el aragonés sigue la Vuelta con afán de terminarla.

Este aragonés, residente en Francia, se llama Ladrón y figura como "tourista-routier".

Nada se ha hablado de él en las copiosas informaciones de la clásica Vuelta, y, puesto que es nuestro paisano, es justo que consignemos su nombre, aunque por sus apertencias a la linterna roja quede excluido de la relación de las clasificaciones que aparecen a diario.

TERUEL

En Caminreal jugaban a los prohibidos

EL HALLAZGO DE UN CADAVER

En el pueblo de Obón ha sido encontrado muerto el vecino Mariano Luna Tomás.

Hasta ahora se desconocen más detalles.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

En Caminreal, y por jugar a los prohibidos, han sido denunciados y puestos a disposición del Juzgado varios vecinos.

Les fueron ocupadas 60,80 pesetas.

POR CAUSAR DANOS

Ha sido denunciado el vecino de Lledó Manuel Alonso Salvador, por causar daños en las fincas de unos hijos suyos.

EN EL AYUNTAMIENTO

El pasado lunes, y por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse sesión en primera convocatoria la Corporación municipal.

RELIGIOSAS

El martes último, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, se celebró una misa cantada en la iglesia de las Religiosas Carmelitas.

DEPORTIVAS

El próximo domingo se celebrará un partido de fútbol entre el Atlético Club de Zaragoza y Rápido turulense.

El encuentro promete ser interesante. — CANO.

Este número ha sido visado por la previa censura

TRES MONSTRUOS DEL MAR



En el Estrecho de Malaca los balleneros han hecho una redada notable, consiguiendo capturar tres ejemplares cuyo peso suma muchos centenares de toneladas. Un tractor ha arrastrado las ballenas hasta esa plataforma, donde serán descuartizadas por especialistas de la disección. La grasa, principalmente, es objeto de varias transformaciones, dando lugar a una industria floreciente en la citada Península asiática.

Más quejas de Eléctricas

La colocación de contadores en los patios

Hemos recibido estos días diversas visitas de abonados a Eléctricas, denunciándonos el proceder de la Compañía en lo referente a la colocación de los contadores en los patios.

Realizan los empleados de Eléctricas, siguiendo instrucciones de la Compañía, la operación de trasladar los contadores de los domicilios a los patios, amenazando al abonado con retirarle la luz.

Como es éste un hecho abusivo, ya que la Compañía no tiene derecho alguno a retirar el contador que está en alquiler del domicilio del alquilador si éste no le permite, sepan los abonados en general que lo único que puede hacer la Empresa, caso de negarse a este traslado, es colocar

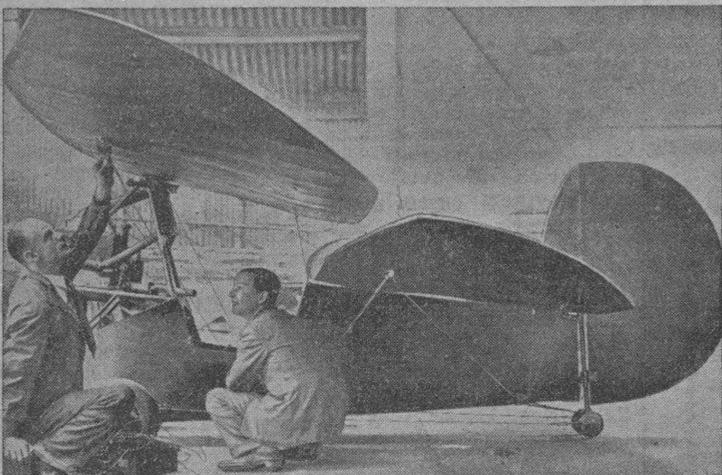
un contador doble en el patio, entendiéndose que en este caso sólo se debe pagar alquiler de un contador, como se viene haciendo.

Decimos esto no porque sea un derecho legal de la Empresa el cobro del alquiler del contador, sino para aclarar las nuevas complicaciones que el desmedido egoísmo de la Empresa suscita.

Ha habido casos en que siendo el contador de propiedad del inquilino, y negándose éste al traslado, la Compañía pretende cobrar alquiler del contador del patio, como si el abonado no lo tuviera ya de su propiedad.

Nuevos casos que denotan cómo sigue la Empresa en su actitud explotadora, irreconciliable con el público zaragozano.

MARAVILLAS DE LA AVIACIÓN



Una avioneta simplificada que ha sido lanzada al mercado alemán ostentando el precio de 1.107 marcos. Un coste que, al decir de los entendidos, está al alcance de todos los bolsillos. El nuevo aparato, de alas plegables, mide 3'6 metros de envergadura y 4'80 metros de largo, pudiendo ser encerrada en un garage de dimensiones corrientes. Va impulsada por un motor de doce caballos y las pruebas realizadas recientemente han dado excelente resultado.

NOTICIAS DE ENSEÑANZA

LA LEY MUNICIPAL

En la "Gaceta" del día 12 del corriente se publica, con las bases a que ha de sujetarse, la ley Municipal.

Se da al Gobierno el plazo de tres meses para que estas bases, aprobadas por las Cortes, sean articuladas.

Para el Magisterio es de interés la base XXI, que dice:

"Obligaciones de los Ayuntamientos.—El Estado exigirá a los Municipios el exacto cumplimiento de las obligaciones que les imponen las leyes en relación con la enseñanza, la sanidad, la beneficencia, atenciones de índole social y agraria y demás materias que, en general, constituyen obligaciones mínimas impuestas por el Poder legislativo, aun en esfera propia de la competencia municipal."

"El Poder central vigilará el cumplimiento de dichas obligaciones y suplirá los medios necesarios a costa de las Corporaciones locales, cuando sea preciso remediar su negligencia en virtud de necesidades urgentes que exijan la prestación ineludible del servicio."

NOTA

"Esperanto Kultura Klubo"

Esta Sociedad, teniendo en cuenta el fin cultural y artístico que la preside, organiza para sus socios y familiares una excursión colectiva y de propaganda esperantista al Monasterio de Piedra para el día 4 de agosto.

También se invita cortésmente a tomar parte en esta excursión a todos los esperantistas de Zaragoza.

Los esperantistas (asociados y no asociados) y sus respectivas familias pueden inscribirse en secretaría (Calle Candalija, núm. 7, puerta 11) todos los días hasta el 24 del corriente. — La Directiva.